

112



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

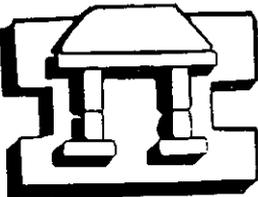
CAMPUS "IZTACALA"

ANALISIS AL FENOMENO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

T E S I S A PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADO EN PSICOLOGIA P R E S E N T A : ADRIAN REYES GOMEZ

DIRECTOR: LIC. MARIA EUGENIA NICOLIN VERA DR. ARTURO SILVA RODRIGUEZ LIC. HECTOR ALEJANDRO LOZADA CALVILLO

278841



IZTACALA

TLALNEPANTLA ESTADO DE MEXICO.

A 17 DE MARZO DE 2000.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A DIOS, POR HABERME DADO LA VIDA Y LA OPORTUNIDAD DE EXISTIR EN ESTE ESPACIO EN DONDE APRENDÍ A SER MEJOR HUMANO.

A MIS PADRES, POR TODO EL APOYO BRINDADO Y POR TODA LA COMPRENSIÓN DURANTE LOS TIEMPOS DIFÍCILES EN LOS CUALES SOLO MOSTRARON SU ESPÍRITU DE LUCHA.

A MIS HERMANOS POR EL APOYO Y COMPRENSIÓN BRINDADA DURANTE TODO ESTE TIEMPO.

A MI ESPOSA Y A MIS HIJOS QUIENES CONSTITUYEN EL PILAR MAS IMPORTANTE DE MI EXISTENCIA.

**A MIS SINODALES:
LIC. MARÍA EUGENIA NICOLIN VERA.
DR. ARTURO SILVA RODRÍGUEZ.
LIC. HECTOR LOZADA CALVILLO.
LIC. ROSARIO ESPINOSA SALCIDO.
LIC. ROBERTO ARZATE ROBLEDO.
CON RESPETO Y GRATITUD
POR SU ENSEÑANZA.**

**A MI UNIVERSIDAD LA U.N.A.M. POR
POR HABERME PERMITIDO APRENDER
EN SUS AULAS Y ASÍ PODER SERVIR A LA
SOCIEDAD Y RETRIBUIRLE LO MUCHO
QUE ME DIO DURANTE TODA MI VIDA.**

**CON RESPETO Y GRATITUD A LOS SERVIDORES
PUBLICOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, QUIENES CON
SU GRAN DISPOSICIÓN ME OTORGARON SIEMPRE
TODAS LAS FACILIDADES PARA INICIAR Y
CONCLUIR MI CARRERA PROFESIONAL.**

**LIC. JOSÉ VERA MONROY
DIRECTOR GRAL. DE APREHENSIONES DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL EDO. MÉX.**

**LIC. JOSÉ DE JESUS FLORES REYES
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**

**CDTE. JUAN MANZUR CHAVEZ
DELEGADO DE POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA CON SEDE EN TEXCOCO,
EDO. MEX.**

CDTE. RAFAEL FLORES MEJÍA

CDTE. ISMAEL ALVARES FLORES

CDTE. JUAN MANUEL SAGRERO GARCÍA

**A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO
C. AGENTE DE LA P.J. JUAN CORDERO GUERRERO
C. AGENTE DE LA P.J. JAVIER APARICIO MENDEZ
C. AGENTE DE LA P.J. JULIO RUBIO SÁNCHEZ**

ÍNDICE

Resumen.....	i
Introducción.....	1
CAPÍTULO 1	
FACTORES FAMILIARES	
1.1. La familia y el menor.....	3
1.2. Nivel socioeconómico.....	8
1.3. Maltrato intrafamiliar.....	12
1.4. El abandono.....	18
CAPITULO 2	
FACTORES SOCIALES	
2.1. La escuela.....	24
2.2. La drogadicción.....	29
2.3. La banda.....	34
2.4. El desempleo (falta de oportunidades).....	39
CAPITULO 3	
FACTORES PERSONALES	
3.1. La adolescencia.....	44
3.2. El factor volitivo (la voluntad).....	49
3.3. Estilos de crianza y moralidad.....	54
3.4. El autoestima.....	59
CAPITULO 4	
ALTERNATIVAS DE REEDUCACIÓN	
4.1. Tareas de reeducación en la escuela y familia.....	65
4.2. Tareas de reeducación en las instituciones.....	72
4.3. Función del psicólogo en la reeducación y prevención.....	79
4.4. El psicólogo en la capacitación profesional de los cuerpos policíacos.....	85
Conclusiones.....	93
Referencias bibliográficas.....	101
Bibliografía.....	102

RESUMEN

El objeto del análisis al fenómeno de la delincuencia juvenil, implica el estudio minucioso de los factores familiares, factores sociales y factores personales, tomando como base estos núcleos generales, el psicólogo podrá determinar qué factores interactúan para originar las conductas antisociales en los adolescentes; en algunos casos, se dará la influencia de los factores familiares y una serie de aspectos que conforman este núcleo; en otros casos predominará la influencia de los factores sociales, o tal vez, de los factores familiares, sin embargo, en cada caso particular, el psicólogo podrá diagnosticar la conducta del menor y podrá establecer alternativas de reeducación como labor de tratamiento.

La labor y aportación social que se busca en el presente trabajo, es prevenir la delincuencia juvenil para que estos jóvenes no lleguen a ser delincuentes adultos en potencia, por lo que se proponen alternativas de reeducación en la escuela y familia, como prevención primaria y en las instituciones gubernamentales como prevención secundaria; además el psicólogo debe participar en la capacitación profesional de los cuerpos policíacos, como medida de prevención ante el maltrato y abuso de autoridad que tienen éstos hacia los jóvenes y que regularmente solo logran que el menor infractor sufra frustraciones, desequilibrios emocionales, y que sienta un fuerte rechazo hacia la sociedad. Espero que este esfuerzo de investigación, de pauta para que se sigan llevando a cabo estudios de prevención que disminuyan el problema social de la delincuencia.

INTRODUCCIÓN

En una gran preocupación por prevenir la delincuencia juvenil, me he ocupado de estudiar alternativas profesionales que puede aportar la psicología en el combate al fenómeno de la delincuencia juvenil, el análisis a este fenómeno que agrava la situación nacional, por ser uno de los principales problemas sociales; implica un esfuerzo por parte de los estudiosos en el campo de la criminalidad, para encontrar soluciones eficaces y oportunas.

Así, se denota evidentemente que la prevención en etapas de la adolescencia en las que se debe trabajar con los jóvenes para evitar conductas antisociales, es indiscutiblemente el camino a seguir por parte de instituciones gubernamentales, escuelas y familia. Ante tal panorama, yo como psicólogo, presento en este análisis las causas que regularmente generan hechos antisociales: factores familiares, factores sociales y factores personales de esta generalidad, que es la base fundamental para el estudio de la delincuencia; elaboré 3 capítulos y un cuarto y último dedicado a las alternativas de reeducación como a continuación describo: Capítulo 1. Factores Familiares, en el que se desprenden 4 apartados de lo más relevante que vive el núcleo familiar en la actualidad, como la interacción de todos sus miembros incluyendo al menor, su nivel socioeconómico, el maltrato intrafamiliar que es uno de los fenómenos que por su violencia pone en desequilibrio a las familias y que además es un nuevo reto a la psicología, ya que se ha tomado importancia recientemente, así como el abandono que genera daños psicológicos severos en los jovencitos.

En el Capítulo 2, los factores sociales pasan a ser causas exteriores que vive el adolescente fuera del contexto familiar, y de éstas dependerá su comportamiento social. En los diferentes apartados, expongo los detalles cotidianos que se viven en la escuela: la drogadicción, que se vincula siempre en los actos delictivos; la banda, como un refugio que busca el joven ante las carencias afectivas y de identificación; la falta de filiación, y el desempleo que produce un desarrollo inestable en todo ser humano, porque la inactividad conduce a comportamientos parasociales y negativos.

En el Capítulo 3. Factores Personales, trato el periodo de la adolescencia, el factor volitivo o de voluntad, los estilos de crianza y moralidad, y la autoestima; realmente estos cuatro apartados hablan de manera general, todo lo que vive el joven en su mundo interno, sus tendencias emocionales que hacen que aprenda a vivir de cierta manera, que marquen su estilo de vida.

En el Capítulo 4, describo las alternativas que deben llevarse a cabo en el sentido de prevención, que puede ser: primaria en las escuelas, secundaria en las instituciones de gobierno, y la demanda de capacitación para las corporaciones policíacas, en donde el psicólogo es el profesionalista que entre otros, podrá contribuir generosamente en la delicada y tan importante labor que es la prevención de la delincuencia juvenil.

CAPITULO

- UNO -

CAPITULO 1

1.- FACTORES FAMILIARES.

La familia es el eje rector más importante para la formación de la personalidad de todo individuo, dentro de la familia se realizan numerosas actividades de tipo religioso, afectivo, de juegos, de distracción, de protección y de identificación; las cuales forman en menor o mayor grado la personalidad, que esta constituida por una serie de características como son: la herencia, la constitución física y mental, el temperamento, la edad, el carácter, la conciencia, la inteligencia, la creatividad, la cultura, las costumbres, los hábitos, el trabajo, los vicios, y todo lo que influye en la conducta de un ser humano, por esto, la conducta de un delincuente juvenil puede estar influenciada por los factores familiares de los que hablaremos en el presente capítulo.

1.1. LA FAMILIA Y EL MENOR.

El menor es conducido directamente por el mundo interno del entorno familiar, manifestando en el exterior una gama de conductas que saca a flote al entorno social, es decir, todo lo que vive en el hogar da pauta para su comportamiento en los diferentes contextos sociales.

Como lo afirma Cohen 1970, citado en Soto, 1990: "La familia, sea por vía directa mediante sus propias actividades de control y de vigilancia, sea indirectamente mediante el influjo ejercitado sobre los intereses y las preferencias del joven; interviene en la determinación de los tipos de gente y de situaciones que él encontrara afuera. Las experiencias vividas en la familia, son los más importantes factores que determinan el cuadro de referencia a través del cual el joven percibe, interpreta y valora el mundo exterior y el conocimiento, los hábitos y las habilidades específicas que él adquiere dentro del hogar doméstico,

intervienen en la determinación de su capacidad general para desenvolverse con éxito en situaciones externas." (1)

Así, podemos mencionar que la convivencia familiar predispone en gran parte el comportamiento del joven en otros lugares de interacción, por esta razón, es preciso tener siempre presente que la familia debe conservar la tradición de armonía y convivencia constante entre sus miembros, además de que los padres deben estar en constante comunicación con el adolescente, teniendo cierta vigilancia hacia éste.

Ackerman 1970, citado en Soto, 1990, considera: "Que los adolescentes de nuestra era soportan el peso de una enorme responsabilidad, porque tienen la tarea de dar una "oposición leal" a los ancianos para desafiar sus objetivos, sus juicios, sus decisiones y sus acciones. El modelo universal de la fundamental lealtad del hijo en relación con el padre, se convierte en un hecho mucho más crucial en nuestro tiempo. El hijo se rebela contra el padre, pero esta misma rebelión contribuye a la madurez del padre y enriquece su juicio. Y también el padre debe ser leal en relación al hijo, no puede traicionar su confianza. La autoridad y la mayor capacidad de comprender la realidad por parte de la generación más anciana, deben ser demostradas siempre y de nuevo a los ojos de la juventud, la que se encuentra en apremiante estado de alerta, ya que la responsabilidad de modelar el mundo del futuro es suya".(2)

(1).Cohen (1970) citado en Soto, Miguel ángel.(1990).Dinámica familiar y delincuencia juvenil. Cárdenas México, D.F. pag 120.

(2).Ackerman (1970) Citado por Soto, : op. cit., pag. 122.

Me parece que queda claro lo que el autor refiere, ya que habla de la rebelión de los menores hacia los padres, y hace evidente que como psicólogos, podríamos indicar a cualquier padre, que hiciera un razonamiento que le permitiera alcanzar madurez para la educación de su hijo, sin embargo, como mencionamos anteriormente, dependerá de la comunicación sana y constante por parte de la madre y el padre en conjunto, no solo de uno de ellos; con la salvedad de ciertas situaciones familiares donde uno de los dos figura como madre y padre.

Por otra parte, la vigilancia que tengan los padres hacia los menores en algunos casos conllevará a la rebelión de éstos, ya que de manera natural el joven se siente presionado de alguna manera con una vigilancia rígida hacia su persona, de tal manera, considero que la comunicación, la confianza y una vigilancia flexible en el sentido de que el menor sienta siempre el afecto de los padres y los demás miembros de la familia, dará como resultado un modelo de comportamiento, permitiéndole un ambiente flexible.

Winnicott 1970, citado en Soto 1990, menciona en relación con el tema, que los padres deben aceptar este reto como parte de la función de su vida adulta: "Aceptar el desafío y no pretender curar lo que esta fundamentalmente sano, en caso contrario pueden desarrollarse conductas antisociales".

Al respecto, De la Garza (1987), señala que el hombre se desarrolla dentro de la institución familiar, y si ésta no cumple su misión, aquél será perjudicado. Menciona que cuando hay gran infelicidad entre los padres, aumenta la posibilidad de que los niños cometan actos delictuosos y que los niños criados en hogares felices, son menos delincuentes que los que proceden de hogares infelices. Concluye diciendo, que cualquiera que sea la organización familiar: los contactos entre sus miembros o su relación con la comunidad, la disminución de la autoridad familiar, tanto moral como emocional en la vida del adolescente, aumenta también la probabilidad de la delincuencia.

El aspecto de amor entre la familia y sus miembros, predisponen la conducta negativa o positiva de el menor, según este autor la parte afectiva en la familia es de suma importancia en los actos delictivos. Sin embargo, hay algo que

se debe retomar en cuanto a los hogares felices; se dice que los niños criados en éstos son menos delincuentes que los desdichados, lo que quiere decir que aun dándose todas las condiciones óptimas en el hogar, el adolescente puede presentar conductas antisociales, o se debe a la terminología que usa cuando se refiere a: "menos delincuentes". No obstante, creo que habría que estar de acuerdo en que no hay en estos casos, un parámetro preciso en quienes puedan ser más o menos delincuentes.

Otros estudios realizados por Funes (1991), hacen hincapié en que al dar una explicación psicológica de la conducta desviada, no trata de decir que la causa de la delincuencia juvenil está en la familia, simplemente pretende señalar los rasgos que ha encontrado una y otra vez en su trabajo con jóvenes delincuentes. Ya que hablar de la familia, como hablar del medio social o de la escuela, no significa que abogemos por la causalidad única o unívoca de alguno de ellos, o de todos por separado en la producción de la delincuencia. Continúa diciendo que: es palpable que en muchos de estos chavales, se encuentran problemas como el abandono paterno del hogar. Ahora bien, repite, esto no significa que el abandono sea la causa de la delincuencia, ya que en otros muchos no lo es, sin embargo, considera que la delincuencia juvenil es una conducta humana que se da en unos medios sociales, en unos momentos históricos, con manifestaciones diversas, en diferentes tipos de problemática familiar, en unas estructuras escolares, etc. Y por lo tanto, según el elemento que se analice, puede aparecer una causalidad de un tipo o de otro.

Trepanier (1995), nos resume que los distintos aspectos de las relaciones intrafamiliares han sido estudiados por los investigadores, y son: el compromiso de los padres, los conflictos, el rechazo de los padres, la vigilancia y los métodos disciplinarios; pero así como nos hemos preguntado si estas relaciones incidían en la delincuencia, nos hemos también interrogado acerca del impacto de la desviación de los padres. Por ésto el autor cuestiona lo siguiente: ¿para hacer comprender a los hijos qué comportamientos son desaprobados, los padres deben ellos mismos reconocer los comportamientos en cuestión como

inaceptables, y expresar a los hijos anhelos claros con respecto a ellos?. Existen comportamientos con relación a los cuales distintos padres tienen puntos de vista divergentes. Se puede pensar en el grado de fuerza física, e incluso de violencia, que es legítimo utilizar para resolver problemas interpersonales. Sabemos de la misma manera, menciona nuestro autor, que la ausencia escolar es un comportamiento que no es reprobado de la misma forma por otros padres, sin embargo, este tema será tratado en el siguiente capítulo.

Por último, citaremos a Gottfredson y Hirschi 1990, en Trepanier 1995, quienes afirman que las familias en las que encontramos delincuentes, estarían a menudo caracterizadas por "normas de comportamiento deficientes" o al igual que por una falta de claridad en los anhelos de los padres.

En estos párrafos, se nos presenta un bosquejo de la actitud de los padres que nos marcan algunos de los aspectos en los que ellos tienen que regir su autoridad de una manera equilibrada, en el sentido de que conduzcan a sus hijos sin violencia y sin fuerza física, entre otros aspectos que puedan aparecer como negativos en la relación. Pero, cómo se puede presentar esta acción de buen manejo en la educación de los hijos, si hay familias que carecen de todo lo más indispensable para sobrevivir, entonces mucho menos van a tener la preocupación de conducirse en un buen comportamiento. La mayoría de estas familias necesitan orientación por parte de profesionales, y no afirmar como la cita anterior, donde se dice que las familias en las que encontramos delincuentes, están caracterizadas por comportamientos deficientes y falta de claridad en los anhelos, más bien sería por falta de poder adquisitivo para no tener prohibiciones en los anhelos y con sus necesidades primordiales cubiertas, podrían llegar a un comportamiento más eficiente, ya que los alimentos y las necesidades más importantes en el hombre, conllevan a una satisfacción personal, y por lo tanto, a un mejor razonamiento. Con esto estaremos hablando ya de los niveles económicos que tienen las familias mexicanas en la actualidad y que también es uno de los principales problemas de nuestro país, esto puede también dar como

resultado el aumento de la delincuencia en nuestros jóvenes, sin embargo, este tema se planteara en el siguiente apartado.

1.2.- NIVEL SOCIOECONÓMICO.

En el aspecto económico, encontramos un denominador común, como lo expresa De la Garza(1987), la familia en los sectores populares está totalmente dominada por su bajo poder adquisitivo, lo que obliga a padres e hijos (aun a los pequeños) a buscar formas de incremento del ingreso familiar. En estas condiciones, frecuentemente se considera el robo como trabajo, el único posible en ciertas ocasiones.

Es cierto que gran parte de los sectores populares que viven en condiciones de miseria, tienen más riesgo de cometer una conducta delictiva, pero es preciso aclarar que la mayoría lo hacen por hambre, en cuanto a mi experiencia personal de tratar con delincuentes durante nueve años, he observado que la mayoría de los jóvenes menores de edad, cometen robos con tal de llevar alimentos a sus hogares; como lo menciona el autor, por aumentar el incremento del ingreso familiar, pero esto en cuanto los alimentos principalmente, después el vestido y en otras ocasiones por satisfacer alguna ilusión de adolescente que nunca tuvieron en otras etapas de la niñez, por ejemplo, el joven roba siempre los autos repartidores de todo tipo de alimentos, y al igual los de ropa, en ocasiones podría robar una bicicleta o un objeto que nunca tuvo por mera ilusión. Con esto, no pretendo decir de ninguna manera que no se cometan otro tipos de robos por parte de otros sectores económicos de la población que pueden ser con violencia y que en la actualidad ya los cometen éstos también, sino que estaríamos hablando de un tipo de delincuente que se da siempre en los sectores populares por las carencias económicas, el delincuente común como lo menciona Friedlander(1991), el ladrón que se gana la vida robando a los demás para su subsistencia, y otros habitantes de las prisiones que se pasan la mayor parte de su vida tras las rejas, todos fueron jóvenes una vez.

Estos en su vida adulta, cuando su actitud frente a la sociedad ya se haya establecido, no les quedará ocupación alguna a la que puedan dedicarse, por lo tanto, Lombroso en Friedlander 1991, llamó a estos, delincuentes natos.

Estas líneas nos hacen reflexionar sobre la conducta que presentan los menores en esta etapa, y por lo tanto, necesitan de una reeducación y prevención para las posteriores etapas de su vida.

Un ordenamiento social justo debe permitir el acceso pleno del hombre a sus fines terrenales. Uno de los factores más advertibles como elemento tensional y conflictivo, y a la vez uno de los que más impiden aquella satisfacción de las finalidades humanas, lo constituye el desnivel social de índole económica.

En el ámbito criminológico parece existir una constante entre miseria y delito, constante a la cual no se sustrae el menor, antes bien, sobre la cual se asienta la conducta de este en forma destacable.

Sabido es, que la mayor frecuencia del quehacer delictivo juvenil, se da respecto a los denominados delitos contra la propiedad y que la reiteración específica en tales especies delictivas, es un fenómeno observado generalmente. Cabe por tanto interrogarse, si nos encontramos ante una anhelada satisfacción de necesidades que de otro modo no sería posible llenarse, y en cierto modo, ello es puesto en evidencia por las características de los objetos habitualmente sustraídos, que resultan de directo consumo o fácil intercambio y comercialización (Hugo 1992).

Es evidente que el autor hace énfasis entre la constante de miseria y delito, y finalmente debe tener gran peso la falta de posibilidades económicas para que se asiente la conducta antisocial en forma destacable, no obstante, al referirse al supuesto de la propiedad, el autor nos quiere decir que el menor comete delitos contra el patrimonio familiar, porque es de lo que más carece, obviamente ante la situación económica en la que se encuentran los jóvenes de los barrios bajos, las colonias marginadas, las zonas de degradación y en general todos los sectores populares de nuestro país, existe un fuerte rechazo de los

menores hacia la sociedad, tal parece que el menor se quisiera apoderar de los bienes de los demás; pero no solo el joven comete la conducta antisocial en cuanto al robo, sino también comete otros delitos de magnitud grave, y esto por el resentimiento emocional que existe en su interior, ante la privación de lo que existe en el mundo que le rodea y no puede alcanzar. Pero creo que no podemos señalar tajantemente que la pobreza funge como aspecto determinante, como lo menciona Kenney y Pursuit, 1971, citados en Hugo, 1992, el factor básico de la delincuencia está constituido por la transmisión de la pobreza a través de las generaciones.

Sin lugar a duda, no puede atribuirse al fenómeno de la pobreza el acontecer de la delincuencia juvenil, ya que existen una serie de interacciones sociales con poblaciones que han delinquido y que ponen el modelo en los demás; es un ambiente que se da por grupos principalmente en bandas o en el sistema penitenciario, donde unos siguen a otros, y esto al igual se da por generaciones, tema que analizaremos más a fondo en el capítulo 2.

La familia en la situación económica, refleja la crisis en las relaciones familiares, esta situación afecta a los menores como lo menciona De la Garza (1987), cuando se afronta la vida diaria con muchos hijos y poco dinero, queda poco tiempo y energía para mantener la disciplina y brindar a los hijos el afecto que necesitan.

La parte afectiva en la familia es de suma importancia, tal parece que es el eje rector de la estabilidad emocional en la etapa de la adolescencia, como lo menciona Jean Piaget: el desarrollo afectivo posibilita y acompaña al desarrollo cognoscitivo, ya que proporciona los niveles de la actividad del niño y valoriza su adaptación al medio.

Sin embargo, Jean Piaget nos habla de la parte afectiva, analizándolo desde otras etapas que se presentan en la niñez; pero es necesario recalcar que si las familias carecen del poder adquisitivo, regularmente presentarían problemas para la atención y mucho más para la afectividad hacia sus miembros, es por esto que es necesario mencionar que la parte afectiva debe

estar desde los primeros años de vida y mucho más en la adolescencia, acompañada de una disciplina y vigilancia por parte de los padres; este punto se había comentado en el apartado anterior, por lo que volvemos a retomarlo, ya que si las posibilidades económicas son nulas, también tenderán a ser nulas las posibilidades de una familia funcional, y como resultado se estarán generando las condiciones predisponentes para que se de la conducta antisocial en el menor.

Pero no solo en las zonas populares o en las zonas de bajos recursos se da la delincuencia juvenil, se ha observado también en algunas áreas de colonos bien urbanizadas y de otro nivel, como lo menciona Funes (1991), el fenómeno de la delincuencia juvenil no está ligado solo a bloques colmena y a los barrios nuevos, pues también surgen espacios de la ciudad en los que históricamente existía un equilibrio social. No obstante, sus investigaciones le han permitido descubrir que en las ciudades también la estructura social está alterada, y en el caso de los barrios, la estructura y la urbanización no han llegado a instaurarse, se ha padecido un fenómeno de destrucción; así también nos señala que con frecuencia en los barrios aparecen catástrofes naturales, por ejemplo, "inundaciones", que provocan la destrucción de una parte del barrio y que en los dos tipos de comunidades se puede dar la delincuencia juvenil.

Por tal motivo, habría que estudiar otros aspectos en las ciudades "socialmente estructuradas", que nos permita obtener información o averiguar que causas generan la conducta estudiada. Vale la pena señalar, que con la experiencia vivida en la interacción personal con delincuentes menores que viven en zonas de estatus sociales medios y altos, me he percatado de que estos jóvenes sufren problemas emocionales en el entorno familiar, es decir, la familia es disfuncional, y en algunos casos les falta algún miembro de índole importante como lo es el padre o la madre, o se encuentran periféricos debido a que en los niveles sociales altos existen más divorcios y por consiguiente el adolescente a falta de padre o madre, si ya ha delinquido, presenta resentimientos y la sustitución de ellos. Por esto, el bajo nivel económico desencadena la conducta estudiada en nuestro trabajo, pero si es preciso señalar que dicho fenómeno se

presenta a mayor porcentaje en las comunidades donde las circunstancias son adversas y las necesidades básicas del ser humano no se complementan. De la familia se desprende también otro aspecto problemático que se ha descubierto en la última década y que nos compromete a estudiarlo como tema relevante: la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, que presentaremos a continuación.

1.3.- MALTRATO INTRAFAMILIAR

El maltrato de menores como tantos otros problemas sociales, surge como objeto de estudio en fechas muy recientes. Esto se debe quizás, a que en este tema influyen varios de los elementos que hacen tradicionalmente invisible al ojo social una determinada realidad: el hecho de estar referida a un grupo social que es minoría, ocurre dentro de lo que se considera como ámbito de lo privado: la familia, vincularse con una manifestación del poder normalmente considerado como indiscutible, el poder de los padres sobre los hijos, y por último, ser un fenómeno que golpea a las conciencias. En suma, estamos hablando de un fenómeno que viene a cuestionar el orden aceptado y aceptable en sus propias raíces, por lo que se cuestiona ¿cómo puede existir una madre que golpé a su hijo hasta generarle lesiones que requieren de atención médica, o a veces producen la muerte? ¿cómo puede existir un padre que viole a su hija?.

Es por esto que tuvo que pasar tanto tiempo antes de que se tomara conocimiento de la existencia de este fenómeno y de que se aislara como un problema que requería una atención y un tratamiento especial (Comisión Nacional de Derechos Humanos 1995).

Entre el fenómeno de la delincuencia juvenil, presentamos en este apartado, otro de los fenómenos que en la actualidad han hecho reflexionar a los profesionales y estudiosos de las distintas áreas, este fenómeno que va directamente vinculado con la delincuencia, se le ha puesto la importancia que requiere por el hecho de la violencia brutal que existe en el entorno familiar,

según La C.N.D.H. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) 1995. No fue sino hasta 1962 que el mundo científico tuvo noticias concretas de esta situación, gracias al famoso trabajo realizado por H. Kempe 1962, citado en C.N.D.H. 1995, llevado a cabo en hospitales de los Estados Unidos. A partir de esta investigación desarrollada en el campo de la medicina pediátrica, se definió por primera vez, lo que desde ese momento fue conocido como: "el síndrome del niño maltratado", que abrió un nuevo objeto de estudio tanto para las ciencias de la salud, como para las ciencias sociales, las cuales pronto iniciaron también su abordaje teórico y práctico. Esta Organización C.N.D.H. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos), nos menciona que desde aquel momento hasta la actualidad, mucho se ha avanzado en una toma de conciencia y en la investigación científica sobre el tema, creándose en los diversos países, instancias que buscan prevenir la ocurrencia del maltrato infantil, igualmente numerosas organizaciones no gubernamentales. Han surgido algunas con presencia mundial, como la Sociedad Internacional para la Prevención del Abuso y la Negligencia Contra los Niños, fundada en 1977, en Chicago, E.U.A., cuyos congresos bianuales y su publicación bimensual, mucho han contribuido al avance en el conocimiento de esta realidad.

Hemos dado algunos antecedentes que refieren al tema de la violencia intrafamiliar y al maltrato infantil, no obstante, son referencias muy escasas ya que se tienen pocos datos en el estudio de este fenómeno, sin embargo, para el trabajo que nos ocupa, nos es de suma importancia señalar como posibles causas para el fenómeno de la delincuencia juvenil, y en relación a esto, me permito mencionar que se vive dentro de la violencia intrafamiliar varias formas del maltrato como lo menciona la C.N.D.H. 1985, cuando habla del maltrato socioeconómico que es el que genera que millones de niños mueran a causa de las enfermedades y el hambre, nos habla también del maltrato institucional, señalando que es la forma de maltrato que viven los menores que se encuentran recluidos en Instituciones, o los malos tratos que provienen de autoridades gubernamentales, etc., así continúa y nos habla del maltrato

intrafamiliar, indicando que a pesar de que las dos formas de maltrato señaladas más arriba, abren un importante campo de investigación; vale la pena profundizar en las diversas formas de violencia intrafamiliar contra los menores. Por lo que resumiremos destacando el problema en México y según la fuente citada en el país, se asumen diversas formas de maltrato, esto dado por registros que existen en las instancias gubernamentales vinculadas con este problema D.I.F. (Desarrollo Integral de la Familia) y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; se tiene que existe un maltrato físico que se presenta por parte de madres, padres, padrastros y madrastras. El tipo de lesiones que predominan son: quemaduras con cigarrillos, cucharas, brazas, hierros calientes, azotes con reatas mojadas, cuerdas, varas de árboles, tablas de madera y en otros casos inanición y ayuno prolongado entre otros, así también existe el abuso sexual que es quizás a nivel internacional, la forma de maltrato más estudiada y más detectada en la actualidad, sobre todo en los países desarrollados. En México, se tiene que un alto índice de hombres y mujeres han sido sexualmente traumatizados durante su niñez, sin embargo, no se tienen datos exactos ni porcentajes; por último nos habla del abandono, diciendo que aunque parezca extraño, esta es la situación sobre la que se tiene una información más clara, probablemente porque el abandono definitivo de un niño, no puede pasar tan fácilmente inadvertido, además de que en la mayoría de los caso los abandonados son bebés.

El interés de la documentación arriba citada, es de validez para nuestro trabajo ya que en base a las formas de maltrato en cualquiera de las etapas del desarrollo, surge la incógnita del por qué tanta violencia genera que el ser humano sea más agresivo y pueda conducirse violentamente en todos los ámbitos sociales, tal vez, porque naturalmente como lo dijo Lombroso citado en Álvarez 1992: "La violencia genera violencia", por lo que considero que el fenómeno de la violencia intrafamiliar es un factor de riesgo para un desarrollo de personalidad flexible en el individuo, además, la fuente antes citada nos especifica el tipo de lesiones que los padres dejan en los adolescentes y

podemos mencionar que cuando existe esta brutal violencia, el joven adolescente desencadena la inadaptación social ya que existe un rechazo ante sus padres, ante las personas que le rodean y ante toda una sociedad que lo limita del bienestar físico y la salud mental. Tal vez, en este tema sea preciso señalar que psicológicamente la violencia física predisponga o desencadene la conducta delictiva, dentro y fuera de la familia, y esto porque en los casos que he tenido oportunidad de observar y además entrevistarme directamente con las víctimas del fenómeno de la violencia, he comprobado que todos los estímulos que ellos han recibido (como son golpes y todo tipo de alteraciones físicas) los llevan a dar una respuesta, y esta respuesta es una conducta agresiva ante su entorno social; las teorías del aprendizaje lo demuestran al referirse primordialmente al comportamiento, y resaltan la importancia del entorno que lo determina. Según estas teorías, las probabilidades de que un niño o un adulto manifiesten agresividad, así como en la fuerza y la intensidad del acto agresivo, dependerán del tipo de recompensa e influencia de modelos agresivos y del punto en el que la agresión haya conseguido aliviar su enojo y su hostilidad; los seguimientos que se han hecho de niños maltratados, son más agresivos e impulsivos que los controles.

Otra forma de maltrato de la que nos enriquece en su documentación la fuente citada; es el maltrato institucional y este maltrato se desarrolla en las Instituciones en que viven recluidos los menores, ya sea por largos o cortos lapsos de tiempo; aquí el menor sufre de angustias, miedos, inseguridades y algunas veces hasta falta de alimentos, estas características psicológicas patentan una inadaptabilidad momentánea, sin embargo, se llega al proceso de adaptación y tal parece que el joven que vivió en una familia con alimentos y con algunas condiciones más favorables, se olvida de éstas para adaptarse a una nueva vida, el inicio de la delincuencia.

Además se menciona el maltrato de autoridades gubernamentales, en el sentido de que hay otros aspectos dentro del proceso legal, que inician en el aseguramiento o detención de un menor y que para esto la persona que

desempeña esta función, no está lo suficientemente capacitada para interactuar de la mejor manera con el menor infractor, existiendo en todo el país las golpizas por parte de los cuerpos policiacos aún así sean delitos graves o delitos menores, su actuar de estos servidores públicos siempre se manifiesta en una conducta arraigada de agresión, que tal parece es una parte interior de su personalidad, ésto lo afirmé por los años de observación que he tenido en el cargo que desempeño.

Entre otras, hablaremos de la forma de maltrato más desviada y que nosotros los psicólogos la conocemos como variación sexual, esto es : el abuso sexual, y que es quizás, la forma de maltrato más estudiada en la actualidad de nuestro país. En este pequeño espacio me permito relatar el caso de un joven del sexo masculino, de aproximadamente 22 años, quien fue víctima de abuso sexual a los 12 años por parte de su hermano, dicha información la obtuve por haber sido compañero en el desempeño de labores como Servidores Públicos, por lo que tuve la oportunidad de dialogar con él en varias ocasiones y fue así como observe su bajo nivel de autoestima, la falta de iniciativa personal en la toma de decisiones, y poco interés en las relaciones afectivas en el ambiente laboral; meses después tuve conocimiento de que en un vagón del metro de la Ciudad Capitalina, dió muerte a dos personas dejando lesionadas a varias más, esto con un arma de fuego, posteriormente al entrevistarlo algunos medios de comunicación así como mis jefes inmediatos, obtuve la información de que él manifestó que había tenido un pensamiento vago y un resentimiento hacia mujeres y hombres, por eso había disparado, casos como este son penosos ante la sociedad mexicana y más ante la poca eficacia de los profesionistas que llevaron a cabo la selección de personal y que nunca detectaron la patología de este individuo. Este dato enriquece nuestro trabajo, mencionando que cualquier menor que sea víctima de un abuso sexual que no sea rehabilitado a través de psicoterapia, puede presentar un daño psicológico severo que conlleve en las posteriores etapas a un conjunto de conductas antisociales y desadaptadas, por eso es importante estudiar estos fenómenos que como ya lo hemos repetido,

aunque no son la base fundamental de la delincuencia juvenil, si son aspectos de importancia que podemos prevenir o en su momento controlar como psicólogos.

Entre las formas de maltrato intrafamiliar, me permito comentar que existe también el maltrato psicológico y que es uno de los que más se presentan en nuestras familias mexicanas, sin embargo, poco se han interesado los especialistas en este campo, y esto por los pocos datos que se obtienen de las entrevistas con las familias ya sea en instituciones o en los campos educativos;. regularmente los padres de familia, tutores o demás familiares argumentan: "yo nunca le pego a mis hijos, nunca les hemos puesto un dedo encima, somos demasiado enérgicos pero siempre les hablamos con palabras". Argumentos como estos se dan porque las familias están en constantes problemas de rechazo entre sus miembros, y suelen preguntarse y preguntarles a los demás, del por qué sus hijos se comportan de cierta manera, ignorando la violencia verbal que ejercen hacia estos y que por consiguiente va a convertirse en una violencia psicológica que causa daños severos a la conducta del adolescente, y como resultado de esta violencia se puede iniciar una cadena de actos agresivos e ilícitos.

Para finalizar nuestro apartado, hacemos mención de algunas teorías psicológicas: teoría psicoanalítica de la agresión Ana Freud, en 1949, plantea que los instintos innatos en el hombre, sexo y agresión, tienen un papel principal en la formación de la personalidad y que las acciones agresivas dirigidas contra el mundo, llevan un curso de desarrollo similar al de las diferentes fases del desarrollo sexual, así mismo, señala que es obvio que los padres de niños maltratados son agresivos respecto de sus hijos, por otra parte Melanie Klein, considera que al enfrentarse los padres a un niño provocativo, pueden presentar una agresión a la posición paranoide y dará como resultado su agresión al niño; es decir, como los padres no han logrado un apropiado desarrollo emocional, experimentan sentimientos en contra de si mismos, incluso de odio; para liberarse de estos sentimientos los proyectan en el niño y para ahuyentarlos, abusan físicamente de él.

1.4.- EL ABANDONO.

El abandono familiar es un problema que afecta gravemente a los miembros de una familia y pone en desequilibrio la integración de la misma, es decir, si la familia es integrada, deja de serlo y pasa a ser una familia desintegrada. Hablar de abandono es hablar de desintegración familiar, ya sea por muerte, separación, divorcio u otra mujer entre otras causas. .

De la Garza (1987), menciona que en la mayor parte de las familias existen el padre y la madre, sin embargo, la figura paterna es muy inestable. El 45% no se encuentra en el hogar, y el 6% lo abandona ocasionalmente. En los grupos familiares en los que uno de los padres está ausente y no hay una persona que lo sustituya, los controles son débiles o nulos, y los roles tanto de padres como de hijos son confusos y no se hayan delimitados claramente. Estas familias están más propensas a problemas tanto familiares como individuales. Una figura masculina poco estable, lejana o ausente, proporciona una socialización inadecuada que deja al individuo más expuesto a la influencia de otros grupos.

En realidad, cabe señalar que a falta de la figura paterna, las familias tienen más problemas y los controles hacia los menores son débiles o nulos, sin embargo, también es preciso aclarar que la figura paterna puede ser suplantada por la madre, esto es, la madre maneja los dos papeles y puede tener resultados para el buen control de los hijos. El autor afirma, que estas familias tienen una socialización inadecuada y que el individuo puede dejarse influenciar por otros grupos, pero como mencioné en líneas anteriores, si a falta de un miembro la familia pasa a desintegrarse, también vale la pena mencionar que la familia integrada funciona siempre y cuando haya una orientación por parte de los profesionales hacia la madre, es decir, la madre puede adoptar el papel del padre, y aunque parezca poco común, puede mantener una conducta normal en el adolescente. Esta orientación de profesionales, se puede dar por medio de un entrenamiento a padres, como lo menciona Caballo (1991), que el entrenamiento

a padres se ha aplicado en una amplia variedad de problemas, en donde el entrenar a padres a ser terapeutas de conducta para sus hijos, ha recibido una notable atención durante los últimos veinticinco años, sin embargo, este tema lo trataremos ampliamente en el capítulo cuatro, pero es de importancia hacer resaltar que la función del psicólogo se aplica en los casos de abandono, ya que algunos autores consideran que las causas del abandono paterno influyen en la inestabilidad del adolescente, y por lo tanto se genera una conducta desviada que da como resultado que el menor infrinja la ley.

Como lo asevera De la Garza (1987), en sus investigaciones con menores infractores, el abandono paterno influye en la desestabilización psicológica y social de los menores y muchos de estos relatan: "mi padre murió", o bien, "no sé por qué se fue", como en actitud de negar la causa de la ausencia prefiriendo "matar" al padre o ignorarlo, que hablar del motivo de su ausencia .

El abandono es una experiencia dolorosa en la que el adolescente generalmente expresa un rechazo hacia el padre (algunas veces también hacia la madre, por lo que se da un resentimiento y un conjunto de conductas agresivas hacia la sociedad, por ejemplo, la mayor parte de los jóvenes que he observado que han cometido una conducta antisocial, muestran claramente un rechazo hacia los representantes de la autoridad como son: en la calle(los policías), en la escuela (los maestros) y en el trabajo (los patrones), esto conlleva a una falta de disciplina que se manifiesta en todo momento en el adolescente, y si no recibe la ayuda profesional apartir de esa negatividad y rechazo a la autoridad, puede volver a cometer la conducta.

Destaca Várela citado en Hugo 1992, que la carencia afectiva de carácter absoluto conduce a un deterioro Integral de la personalidad del niño y que la mayor parte de los jóvenes que han incurrido en hechos ilícitos, han sufrido una carencia afectiva producida por la muerte de ambos padres o de alguno de ellos, o por la separación, indiferencia, actitud egoísta, frialdad o incapacidad de amar a los progenitores.

Hugo (1992), afirma que el deterioro en la personalidad, determinado por las fallas del grupo familiar, se convierte en agente generador de las conductas minoriles antisociales sean o no de carácter delictivo.

. En apartados anteriores hablamos de la importancia que tienen la parte afectiva dentro del seno familiar, sin lugar a duda el afecto toca todos los contextos sociales de la humanidad, por lo que aunque parezca redundante este aspecto dentro del contexto familiar, es fundamental, y si estamos hablando del abandono, evidentemente se presenta una carencia afectiva por parte de el padre o la madre ya sea el caso. Cuando un menor sufre el abandono por parte del padre que es más común que se vea en la actualidad, ya sea por muerte o por otras causas, el menor sufre también la falta de identificación hacia la figura masculina a la que puede brindarle la confianza necesaria de identificación personal, es decir, el varón necesita confiar en alguien de su propio sexo y tener una comunicación más abierta, y cuando esto no se da, surgen serios problemas de disociabilidad cuyas dificultades de personalidad son riesgo en la conducta delictiva; estas líneas las considero en base a la entrevista y observación que tuve con varios adolescentes que trasladé del Ministerio Público a las Preceptorias Juveniles y Consejos Tutelares del Estado de México, manifestando cada uno de ellos los problemas familiares a los que estaban expuestos, y coincidiendo en que en algunos casos el padre los había abandonado y en otros existía, pero su presencia en el hogar era nula, por lo que no se da un proceso de autoridad que es necesario en la etapa de la preadolescencia y adolescencia.

Funes (1991), considera que no siempre el padre o la madre resultan distorsionadores por ser causantes de patología emocional grave. También entre las familias aparentemente "normales", se producen problemas de disociabilidad. Y en ellas se manifiesta otro tipo de dificultades.

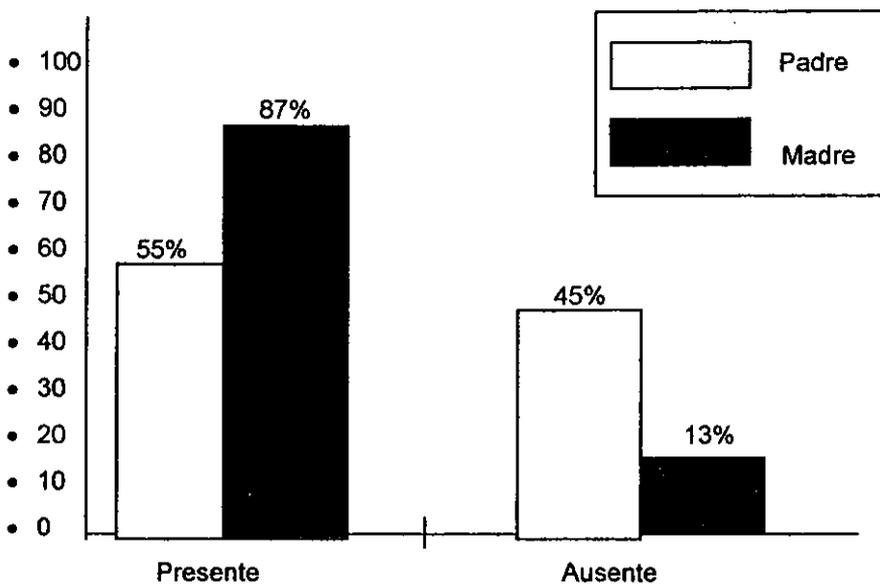
Estoy de acuerdo que puede no existir un padre violento, agresivo, drogadicto entre otros aspectos negativos, y sin embargo, presentarse problemas de delincuencia, esto como resultado de una ausencia del padre en el hogar, que repercute con claridad en la mayoría de los adolescentes, porque he observado

que la preadolescencia y la adolescencia son periodos claves en la construcción de la personalidad, el adolescente llega a un aprendizaje y toma decisiones, elige amistades, adopta valores y forma un criterio personal el cual va a regir su vida adulta, de manera que en estas etapas se da una adaptación de conductas semidefinitivas que pueden ser positivas o bien conductas que por la falta de identificación con la figura paterna, sean predisponentes al círculo delictivo.

La ausencia del padre se manifiesta como una especie de abandono en el adolescente y que no necesariamente va producir un grave problema de personalidad, no obstante, el joven sufre de una suerte de ausencia que tal parece fuera un modelo de vida que no permite el desarrollo óptimo del joven, y esto me parece que va ligado directamente a la poca presencia del padre, estos datos tal vez nos dan una idea de lo que en parte ocasiona el "abandono", sin embargo, también existen otros casos en el inmenso entorno familiar, por ejemplo, las combinaciones y arreglos de pareja, lo que lleva al adolescente a pasar por un periodo de aceptación hacia otra persona que no es su padre y si su padre fue violento y atemorizador en la relación que mantenía en la casa, el proceso de independización podría traer graves problemas de conducta, por lo tanto, el adolescente necesita en su entorno de un adulto que haya asumido claramente su papel como parte de la familia, con esto considero que los jóvenes tienen la necesidad en su medio familiar, de contar con adultos cercanos capaces de adoptar la posición como miembros de un sistema familiar que orienten y apoyen al joven en el periodo de inseguridad que viven en la preadolescencia y la adolescencia.

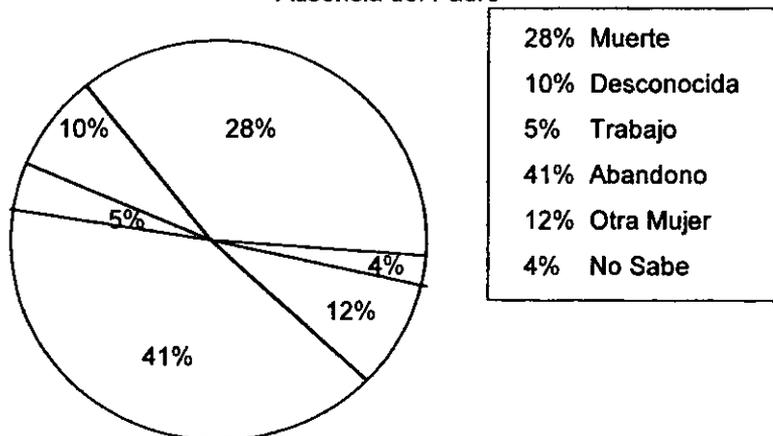
Para dar una idea del problema que se vive en nuestro país en relación a la ausencia y presencia de los padres, presentaremos las siguientes gráficas.

Comparación Padre-Madre



Gráfica 1. Presencia de los padres en la familia. De la Garza (1987)

Ausencia del Padre



Gráfica 2. Causas de la Ausencia del Padre. de la Garza (1987)

Las gráficas presentadas, nos dan un pequeño enfoque de los primeros pasos que se han dado en estudios de menores infractores, por lo tanto, considero que el tema del abandono es importante para tratarlo como uno de los puntos de análisis en la prevención y tratamiento de conductas antisociales.

En el presente capítulo, me he ocupado de hacer un análisis exhaustivo de lo más relevante que toca al tema de los factores familiares, porque como ya he mencionado, el contexto familiar es la base fundamental en el desarrollo emocional de un individuo; dentro de este contexto surgen problemas que van encadenados a la vida familiar, donde el menor debe tener la vigilancia necesaria que en esta etapa es de vital importancia para detectar cualquier cambio de comportamiento. Por otra parte, mencionamos que en las familias más marginadas existen más conflictos. Pero sin lugar a duda, también existen alternativas que la psicología brinda por medio de profesionales en la materia, que al trabajar con estas familias logren adaptar al adolescente en su entorno social. Los estudiosos en la materia tendrán que tomar en cuenta el fenómeno de la violencia intrafamiliar que se viven en la época actual, con la finalidad de dar intervención psicológica en las familias que lo padecen, para que así no estén expuestas a una inestabilidad de salud mental. Tocante al tema del abandono, se puede iniciar un estudio en este problema y en base al resultado, tal vez se pueda canalizar a cada menor a las diferentes instituciones de gobierno que prestan ayuda a éste tipo de problemas, claro, siempre y cuando así lo exijan las necesidades del adolescente. Así como los factores familiares son de gran peso en la conducta de todos los individuos, también el contexto social exige de un análisis profundo en cuanto a los factores sociales que influyen directamente en los adolescentes y propician comportamientos inadecuados, por lo que en el capítulo dos trataré de extraer lo más común y relevante del menor infractor y su mundo social.

CAPITULO

- DOS -

CAPITULO 2

2.- FACTORES SOCIALES

Una de las causas más estudiadas por psicólogos, sociólogos, criminólogos y demás especialistas en el tema de la delincuencia, son los factores sociales que constituyen un núcleo importante de información del por qué de las conductas antisociales; los factores sociales son todas aquellas manifestaciones que se externan por los seres humanos hacia su entorno, es decir, el individuo habita en un mundo donde vive y se desarrolla evolutivamente, su vida cotidiana depende de todos aquellos actos que realiza en su contexto social como son: la escuela, el trabajo, las personas con las que interactúa, ya sean amigos, compañeros de trabajo, de escuela, gente con la que hace comercio, tramites administrativos, entre otras personas cercanas como lo son la familia que ya revisamos en el capítulo anterior, sin embargo, cabe señalar que en el presente capítulo me abocare a las formas de vida exteriores, es decir, todas aquellas interacciones sociales que un individuo vive fuera del entorno familiar.

2.1 LA ESCUELA.

La educación, la cultura, el conocimiento y el respeto entre los hombres, son parte de un aspecto social tan importante para la humanidad, así como lo es la escuela que ayuda a la formación de la personalidad de cada individuo.

Se dice que cuando el infante llega a la guardería, al jardín de niños o a la escuela primaria, los educadores y los profesores tienen todavía la posibilidad de sustituir ese faltante de amor paternal, debiendo aplicar su labor en afecto, simpatía y amistad hacia el alumno, para que nazcan en él los mismos sentimientos hacia el profesor y así aprenda a cumplir con todo lo que se le pide;

pero si el maestro no se gana el afecto, amistad o simpatía, no podría lograr el auténtico respeto de sus alumnos, ni su obediencia estable, ni su buen aprovechamiento. Los regaños o los golpes solo producen una obediencia ocasional. (Solis 1986).

En el tiempo que yo curse mi primaria, existía agresividad por parte de algunos maestros, conocí alumnos que por su indisciplina fueron víctimas de malos tratos y recuerdo que algunos de ellos desertaron de la primaria porque nunca se les brindó un verdadero apoyo que en esa etapa de la vida todos necesitamos. Sin lugar a duda es cierto que en aquel tiempo había hombres buenos, que aunque no transmitían un apoyo profesional, daban a los alumnos confianza, afecto y amistad. Sin embargo, hoy en día la psicología apoya profesionalmente a maestros y alumnos de diferentes niveles escolares, para que por medio de afecto y estímulos constantes, en las escuelas logren tener mejor calidad humana y no se fomente algún tipo de violencia verbal o física.

Lo anterior es evidente, ya que mientras exista un nivel de relación hacia el menor, con afecto y estímulos, este puede desenvolverse más fácilmente y superar una serie de comportamientos de rechazo, rebeldía o agresividad hacia los demás alumnos que los rodean, y me parece que esto es un buen principio de prevención primaria para combatir la delincuencia juvenil.

Soto(1990), menciona la importancia que la escuela tiene en la organización social, ya que ésta constituye un ambiente que todos los niños deben frecuentar para su óptimo desarrollo. Nos habla de las diversas funciones de la escuela, y dice que una de las más importantes, es la socialización de los individuos que le han sido confiados a fin de integrarlos de manera orgánica hacia la sociedad

El término que se utiliza aquí, "orgánica", me parece que refiere a la adaptación del individuo a su medio ambiente en el sentido de organización, el alumno debe integrarse a la sociedad en relación a su organización de la misma, esto puede ser en cualquier ámbito social, trabajo, deporte y eventos, entre otros.

La escuela además de proporcionar un conjunto de nociones, crea para el niño roles bien definidos, es decir, enseña y espera del niño determinados comportamientos, a fin de convertirlo en un "buen ciudadano". Así se enseña al muchacho cómo debe comportarse, cuáles deben ser sus relaciones con sus compañeros, con el profesor y con el resto de la comunidad. Se comienza a platicar con el alumno sobre cuáles son las buenas perspectivas para su futuro y cuáles son las malas.

Cada acto comienza a ser valorado y en base a esto, es juzgado bueno, malo, irresponsable, conformista etc. A estos comportamientos se asocia un sistema de premios y castigos que refuerza en el niño el valor de los comportamientos mismos.

Con el mismo propósito de socializar al individuo y respondiendo a los valores de la sociedad, la escuela estimula un sentido de individualismo y de competitividad como la calificación, quién es el primero de la clase, la reprobación o la promoción. Este espíritu de competitividad condiciona sus actitudes en relación a la escuela y a sus compañeros. Si puede, tratará de superarlos, de ser mejor, de entrar en las simpatías del profesor, tal vez, utilizará estrategias con tal de superar a los demás. Si no es capaz, comenzará a mostrarse indiferente, o bien, inquieto, irrespetuoso y violento, podrá faltar a la escuela, renunciando a la competencia porque se siente vencido desde el inicio.

La escuela comenzará por lo tanto, a seleccionar una pequeña fila de los llamados desadaptados, que son en realidad, niños que no tienen la posibilidad de mantener el paso en esta competencia (Soto 1990).

La escuela puede ser un mediador de la conducta de los jóvenes que se muestren agresivos o inquietos emocionalmente, es decir, si la escuela va a seleccionar la fila de los desadaptados, bien puede iniciar una observación de estos chicos y canalizarlos a alguna Institución que cuente con el apoyo necesario, claro que lo más conveniente sería que la escuela contara con ésta ayuda profesional, y estoy seguro que daríamos un buen paso en el problema de la delincuencia, ya que tendríamos menos jóvenes con tendencias a delinquir.

Tal parece que no todos los jóvenes que presentan problemas de conducta en el aula escolar, tienen inclinaciones hacia el camino de la delincuencia. Como lo comentan Myers, Glenn y Stewart R. (1983): "Los problemas escolares del joven delincuente, son más bien síntomas de sus dificultades generales, que causas de su conducta delictiva".(3). Además, es sabido que aunque los estudiantes tengan problemas de desadaptación ó en su desempeño estudiantil, den muestras de holgazanería, faltas de asistencia, antecedentes de indisciplina y cambios de un colegio a otro, son características que no indican que el alumno se convierta en delincuente.

En esta referencia el autor afirma que los problemas escolares de un menor infractor, son parte de su propia personalidad, y recalca que las causas de su conducta antisocial no se desprenden de las barreras que él encuentra en la escuela, no obstante, podemos argumentar que el alumno atraviesa por una serie de problemas emocionales en su medio ambiente que lo rodea y que esto puede ser la causa de sus actos antisociales, de sus desviaciones hacia el camino de la delincuencia, y la escuela no se puede manejar como un factor social que afecte el actuar de este, sino una serie de factores sociales son los que determinan la conducta de cada adolescente y tal parece que es en cada uno de ellos, como se pueden estudiar particularmente sus casos, ya que no todos podrán depender de las mismas causas, por tal motivo, aunque los factores de la delincuencia juvenil sean similares, no podemos predecir y generalizar que la conducta se de solamente por un factor, sino por los que se analizan en los diferentes casos. Con esto quiero decir que los actos antisociales de los adolescentes deben estudiarse en relación a los diferentes contextos sociales en los que estos viven, en tal situación, algunos autores han estudiado a algunos delincuentes juveniles como lo son los chavos banda, y en su mundo tan particular se han encontrado datos importantes que analizaremos en los siguientes apartados de este capítulo.

(3) Myers, Glenn. y Stewart R. (1983). *Como es el adolescente y como educarlo*. Paidós, buenos Aires.

Por ser tan complejo el problema de la conducta, de sus causas y de los diagnósticos de una y otras, resultan insuficientes las labores que se vienen haciendo tradicionalmente; así la pedagogía correctiva es uno de los múltiples aspectos, pero no es suficiente sin la labor necesaria para integrar y normalizar la vida del menor dentro de sus peculiaridades y de sus especiales condiciones, al referirse a esto último, se dice que no se trata de cambiar la personalidad del menor, sino de lograr que él, dentro de su realidad, se adapte en su crecimiento y a las condiciones generales de la convivencia pacífica que todos de alguna manera llevamos en nuestras comunidades (Solís 1986).

Los problemas que afectan al niño, al adolescente, o al joven, no pueden ser estudiados actualmente por la psicología, sin analizar el fracaso escolar y la marginación. Funes(1991), considera que en el caso de la delincuencia juvenil, normalmente no aparecen sujetos con esta problemática que no hayan tenido una historia escolar difícil, argumenta que son las dificultades intrínsecas del propio sujeto las que conducen a una historia escolar con dificultades, y éstas pueden existir sea cual sea el carácter de la escuela, sin embargo, dice que el conflicto escolar surge básicamente a partir de un conflicto individual, que por lo general surge básicamente de la interrelación individuo-condiciones escolares, en donde se desarrolla un importante proceso de marginación. El ejemplo más sencillo se encuentra en la agresión contra la escuela, que constituye uno de los elementos de la conducta del niño o del preadolescente marginal; éste roba, destruye, allana y desmonta la clase o las instalaciones escolares, por lo tanto, la escuela es decisiva en los procesos de marginalidad, así nuestro autor menciona que la escuela actúa como un pararrayos de innumerables conflictos del chico o la chica socialmente problemáticos.

Por tal situación, la escuela debe ser el eje rector en cuanto a la reeducación de jóvenes que ya han cometido delitos, así es fundamental señalar que para prevenir o modificar la conducta delincuente, es imprescindible modificar las condiciones escolares, como la actitud de los maestros hacia los alumnos,

como la etiquetación, la agresividad, la violencia verbal y de ser posible tratar de que los profesores mantengan vigilados a los alumnos, porque debemos tener en cuenta que en la escuela a veces se experimenta con el tabaco y alcohol, donde el alumno empieza jugando y acaba por convertirse en un joven que habitualmente usa drogas. Desafortunadamente la drogadicción es otro de los problemas sociales al que hay que enfrentar, por que es un reto de nuestro mundo actual que produce serios problemas de salud mental, tema del cuál hablaremos en el siguiente apartado.

2.2.-LA DROGADICCIÓN.

Durante diez años de laborar dentro de la P.G.J. Procuraduría General de Justicia del Estado de México, he observado que la delincuencia juvenil y la drogadicción, son dos aspectos que van vinculados directamente, es decir, la mayoría de los delincuentes jóvenes usan algún tipo de drogas regularmente. La drogadicción ha sido y será uno de los problemas mundiales de más importancia y políticamente, los gobiernos por medio de sus programas, tratan de combatir el fenómeno que hoy se le conoce como narcotráfico, de éste se desprende el consumo y del consumo se analizará lo que básicamente me ocupa en el presente apartado.

Según Funes (1991), históricamente la evolución de las drogas se da en las zonas que se encuentran más marginadas y en los grupos de jóvenes que socialmente organizan algún evento, fiesta o reunión, mencionando que ésta es una de las primeras fases, después comienza una fase en la que los grupos se reúnen más cotidianamente hasta llegar a convertirse en adictos del estupefaciente que hallan elegido. A medida que el consumo se extiende rápidamente, llega el tráfico y la venta a escala pequeña o mediana y pasa a ser una conducta "delictiva" más.

Sin embargo, en su estudio de jóvenes con problemática social, el consumo de ciertas drogas era prácticamente inexistente, desgraciadamente hoy en día el alcohol es abundante siempre en nuestros medios, como el tabaco ó la cafeína, así también nos indica que el alcohol se consumía de una forma social más o menos general, ó en todo caso como un aliciente más a tener presente en una fiesta juvenil con un poco de música. Posteriormente vino otra fase caracterizada por el paso del consumo de la cannabis, con predominio en el sector marginal que mencionamos anteriormente. Como una cuarta fase ligada al final de la anterior, esta presidida la tendencia al consumo mixto de drogas casi siempre en compañía de fuertes dosis de alcohol, o el incremento grave del consumo de productos farmacéuticos, por lo que se notaba una nueva manera de tomar alcohol, cuya cantidad de consumo se ve además fuertemente aumentada.

En estos párrafos el autor nos da una breve evolución histórica acerca de las drogas que se consumían en el tiempo de su investigación, sin embargo, en la actualidad se consumen regularmente varios químicos tóxicos e inhalantes que en la mayoría de los casos los jóvenes infractores los mezclan con alcohol. No obstante, considero que no depende del tipo de drogas lo que desencadene la delincuencia juvenil, sino del efecto que éstas producen en la personalidad de cada individuo, y en base a mi experiencia de interacción con delinquentes juveniles, puedo destacar que la mayor parte de los que han cometido actos delictivos, consumen drogas habitualmente y claro es el reflejo de su personalidad en cuanto a las características que presenta cada uno de ellos; en las entrevistas ó pequeñas conversaciones que he tenido con jóvenes que se encuentran recluidos en el consejo tutelar para menores, me han manifestado que robaron, golpearon y en algunos casos privaron de la vida a un semejante, bajo los efectos de alguna droga y alcohol, diciendo: "SINO HUBIERA ESTADO HASTA ATRÁS, NO LO HUBIERA HECHO", y en otros casos mencionan: "ANDABA BIEN CHIDO, POR ESO LO HICE, POR QUE EN MI JUICIO ME PORTO A TODO DAR".

Tal vez, estos argumentos nos dan a notar que la droga es un factor social que influye en la conducta del adolescente, pero no es determinante que la droga pueda ser rotundamente la causa de la delincuencia juvenil, por lo que puedo mencionar que es un factor tan importante como los demás, pero debemos tener claro que es el más constante en los jóvenes, y que además es otro de los problemas que acosa a nuestra nación y que a pesar de los programas de rehabilitación que ha implantado el gobierno hacia nuestros jóvenes, todavía queda mucho por hacer. Así tenemos que los efectos de la drogadicción dan como resultado conductas anormales que llegan a casos extremos como el actuar delictivo, por esto la delincuencia se ve claramente vinculada con las drogas, aquí surge una incógnita ¿las drogas hacen al delincuente?, en esta interrogante que genera relativamente una pregunta ante toda la sociedad y que esta sociedad al ver a un joven consumir drogas, tiene la idea que es un delincuente, sin embargo, no todos los adolescentes que consumen drogas llegan a tener conductas delictivas, aunque los efectos de éstas sean similares en los que si delinquen. Tenemos casos en las altas esferas sociales de jóvenes que son drogadictos en potencia y que no incurren en ilícitos, y aunque tienen los medios económicos necesarios para llevar una vida sana, son presa de éste fenómeno social que es la drogadicción, entonces aquí estamos hablando ya de otro problema que es la farmacodependencia o la drogadicción y no de la delincuencia. Para finalizar menciono que es una serie de factores sociales que se originan en el medio ambiente de cada individuo, los que dan lugar a la delincuencia y que tal vez la droga sea un complemento de estas conductas.

Por otra parte, si se analiza la personalidad que presenta un drogadicto, se puede argumentar que es un sujeto que por lo general tiene una inestabilidad emocional familiar, laboral y educacional; como lo afirma Marchiori (1990), el drogadicto manifiesta claramente una conducta de rebeldía frente a normas y patrones sociales. Y que el comportamiento inestable e inseguro del drogadicto puede entenderse en relación a su estructura familiar. "El drogadicto es una persona inmadura, infantil, con sentimiento de omnipotencia, evasivo y

manifiesta su permanente dependencia a la droga”(4), además, dice que presenta valores sociales distorsionados que le impiden discriminar entre aspectos negativos y favorables, por que existe una justificación de su accionar delictivo y de su dependencia, manifestando que “le permiten trabajar mejor”, “que tiene mayor resistencia”, “que no se preocupa”, “que puede hablar más fácilmente con las personas”, concluye mencionándonos que psicológicamente, esto conduce a una paulatina disgregación del pensamiento y a una insensibilidad afectiva.

Lo que expone Marchiori es sin duda la personalidad de un sujeto drogadicto y hace mención de algunas características que éste presenta en su esfera de dependencia, asimismo nos da una clara visión de los pretextos que pone el clásico farmacodependiente en el uso de las drogas, esto es, siempre manifiesta que con una pequeña dosis puede tener un mejor desempeño en todas sus actividades y además algunas veces los adolescentes argumentan que la droga los hace más fuertes. Por lo que también se da una dependencia psicológica, ya que el individuo se habitúa a llevar a cabo algún trabajo siempre con su respectiva dosis de droga, y sin ésta, él siente que no desempeña bien cualquier labor como cuando está dopado, de igual manera actúa el delincuente juvenil que es fármacodependiente, por que cuando éste es habitual al consumo de drogas, realiza diferentes actos delictivos que según él, los hace a la perfección, pero cuando le falta en el organismo la dosis, no puede llevar a cabo en su campo de acción delictiva un buen desempeño en los actos como el asalto, que es lo más común. Esto lo comento por el tiempo que he convivido con jóvenes drogadictos que han cometido diferentes delitos.

En otros estudios relacionados a la influencia de grupos; se dice que los adictos acostumbran a relacionarse solo entre ellos mismos. Lo más común, es que se inicien a través de compañeros adictos y que de ellos tomen la idea de que la droga es agradable. Una vez que el neófito llega a habituarse, opta por separarse casi por completo de los que no son adictos y por delimitar todas sus relaciones de interacción dentro del círculo de los adictos, éste círculo

(4)Marchiori, hilda.(1990).*Personalidad del delincuente*. Porrúa, México, D.F. pág. 154.

ejerce un influjo importante para que el individuo persista en el vicio, pues se crea toda una atmósfera de principios que legitiman el uso de los enervantes, y además hacen pensar al sujeto, que no existe ninguna cura para él. En el curso de su carrera delictuosa, los drogadictos experimentan numerosos contactos con organismos judiciales y consignatorios. Por una parte, no se puede constatar que las medidas de poner tras las rejas a un individuo, cortar el suministro de narcóticos y ponerlo en tratamiento psiquiátrico, produzca resultados rehabilitatorios notables, más bien al momento de que se le da de alta en el tratamiento, recae en la adicción, así que esto es una enfermedad biopsicosocial (Gibbons 1993).

Al hablar de tratamientos psiquiátricos y psicológicos que se realizan al momento de la detención de un menor infractor, se está hablando meramente de un requisito en el proceso legal por el que pasa el menor, pero claro está que cuando se detecta un problema de farmacodependencia, el adolescente sufre de un trastorno de personalidad, que se desprende de lo social, de lo biológico y de lo psicológico, es decir, he observado que dentro de los grupos de adolescentes drogadictos, mucho influye el ejemplo que ponen los más grandes en la edad cronológica o adultos, de estos grupos en relación con los menores, y aquí me refiero a el problema social por el que atraviesa el adolescente. Al hablar de lo biológico también he observado claramente bajo rendimiento en cuanto al físico de los jóvenes drogadictos y en cuanto a su potencial del organismo en general, se denota la cara pálida, los músculos flácidos y un profundo agotamiento en la mirada de éstos, tocante a lo psicológico, carecen de una personalidad estable, lo que quiere decir que atraviesan por un proceso emocional inestable y que continuamente varían sus comportamientos, se inclinan generalmente a ser violentos, a tener rechazo hacia sus semejantes al no socializar comúnmente con estos, presentan problemas de lenguaje a causa de los efectos de las drogas, así como trastornos psicoógicos de orden congitivo (memoria lenguaje y razonamiento). Estas características son desencadenantes a la comisión de actos vandálicos, ya que un individuo que tiene trastornos de personalidad dentro de

su contexto social, es un individuo que requiere de un tratamiento serio y oportuno, al inicio de cualquier conducta antisocial que este presente. Así las tendencias a cometer actos vandálicos, regularmente siempre se suscitan entre grupos de adolescentes, así mismo la mayor parte de los menores infractores, siempre delinquen entre dos ó más individuos, y algunas veces en grupos más numerosos, naciendo así, lo que en lenguaje de calo se conoce como la BANDA, en México existen diferentes bandas y pandillas que analizaremos en el siguiente tema.

2.3.-LA BANDA

El avance de la ciencia y la tecnología han beneficiado a diferentes estratos sociales, el acelerado desarrollo económico y las riquezas acumuladas, no se destinan a los que más lo necesitan. Los jóvenes de nuestro país compiten entre ellos ante la falta de oportunidades en los diferentes ámbitos, escolar, laboral, etc.; ante esta situación los niños y adolescentes han optado por organizarse en grupos para manifestar su inconformidad ante una sociedad que los margina y los limita de oportunidades, estos grupos organizados se han denominado en esta época como bandas. En la banda, el joven encuentra amistad, estimación, solidaridad y es el lugar donde puede expresar libremente sus temores, incertidumbres y confusiones, la banda le da al adolescente cierta seguridad y motivación para su existencia.

Encinas (1994), analiza aspectos relacionados con la presencia de la juventud, ante la población que espera un comportamiento diferente al de la banda y éste es el que socialmente se marca por medio de normas, en sus discursos nos dice que los jóvenes son considerados como objetos y por lo tanto, no participan en la toma de decisiones, y que tal situación se observa en las políticas de asistencia social, en las que se resalta el carácter dependiente asignado al adolescente por no haberse encuadrado como objeto socializante.

Su modelo de comportamiento a desempeñar se orienta a su consolidación como sujeto conformista, capaz de establecer la línea que continúen generalmente los grupos. “Los jóvenes, son objetos en aquellos aspectos participativos que requieren su intervención, en cambio, son señalados como sujetos por aquellos comportamientos sancionados por la legislación vigente, que institucionalizan las manifestaciones juveniles con el rubro normativo de la antisociabilidad, como etiqueta impuesta, por trascender más allá de su espacio social predeterminado”(5)

El autor nos hace énfasis en que si se tradujera el concepto de la juventud a cálculos matemáticos, los jóvenes quedarían en un sector demográfico por rango de edad, y aparecerían en las estadísticas poblacionales, como la causa principal de los incrementos en la tasa de natalidad. El investigador toca un aspecto importante, que es el rechazo que tiene la sociedad y que tenemos la mayor parte de los adultos hacia los jóvenes de estos grupos, tal es el caso, que son considerados como objetos y que están limitados a todo tipo de participación social e incluso lo puedo decir más francamente a la libertad de expresión. Además, la estructura y el funcionamiento de las bandas juveniles, se da por una identificación, y se agrupan porque se consideran parte de una familia, así ante cualquier fracaso para obtener el éxito, los jóvenes encuentran refugio en las pandillas para solucionar sus problemas. Se distinguen por un carácter violento, destructivo y sin respeto a las normas vigentes de la sociedad moderna. Esta estructura funcional de las bandas, la observo día a día en mi labor como Servidor Público y vivo en un ambiente en donde puedo percibir algo similar a lo que perciben los chavos banda, por tal motivo, puedo afirmar que en base al rechazo del que son víctima estos adolescentes se desprende su conducta antisocial. Una característica bien distinguible de la banda, es que se posesionan de todo aquello que consideran como propio: su territorio, su nombre o sobrenombre, su pared a la que pintan un sinnúmero de veces al año con diferentes logotipos y nombres en distintas lenguas, inclinados siempre por la música de rock y sobre todo el orgullo de pertenecer a la banda, algo así como un espacio social muy interiorizado.

(5) Encinas, J Lorenzo (1994). **Bandas Juveniles**. Trillas, México, D.F. pág. 15.

En cuanto a mi conocimiento existencial en estos medios sociales, existen menores que siempre han estado influenciados por la música de rock, y parece ser que algunas instituciones aplican la música como forma de convivencia social entre ellos y pretenden disminuir su temperamento agresivo, sin embargo, estas instituciones como el DIF o las Casas de Cultura llevan a cabo esta función con el fin de beneficiar a los jóvenes, pero no es lo indicado para prevenir una conducta antisocial que puede estar ya muy reafirmada, por que estos adolescentes que se agrupan en banda, al escuchar cierta música de rock, desencadenan conductas antisociales predisponiéndose a cometer distintos actos bandalicos, por lo que no creo conveniente que se organicen este tipo de eventos, ya que existen otras alternativas de socialización para la disminución de conductas violentas, que deben ir acompañadas de ayuda psicológica profesional, por que varias organizaciones como el CREA en 1985, aproximadamente implantaron programas de trabajo y rehabilitación para la readaptación social de menores, pero nunca contaron con psicólogos, criminólogos u otros especialistas en el fenómeno.

Evidentemente la conducta antisocial de menores se genera por las relaciones sociales en su medio circundante, la banda es un factor social propicio para fabricar delinquentes, es como un círculo de formación para cometer delitos, como nos explica González (1982). Dentro del grupo de iguales, se destaca el lugar importante que ocupa la amistad juvenil, por cuanto el joven encuentra en ella lo que no ha encontrado en sus relaciones con adultos ó familiares. Entre jóvenes se encuentran comprendidos, ya que los jóvenes tienen una problemática muy semejante, y es ese clima el más adecuado para encontrar comprensión, dadas las circunstancias de cuestiones en común, González argumenta que se podría llamar a lo anterior proceso normal de socialización, y cuando se ha conseguido este proceso normal de evolución social, de adaptación y de integración adecuada, entonces nos encontramos con delincuencia juvenil, que quiere decir, que se ha producido una patología de socialización del joven. En este déficit de socialización no se excluyen las causas biológicas inherentes al mismo joven, como podrían ser los efectos de las drogas que ya revisamos en el

apartado anterior, pero precisamente González se refiere a las causas ambientales, sociales y psíquicas.

Es preciso señalar que no todos los grupos de bandas pasan por este proceso que culmina en la delincuencia juvenil, por que también existen chavos banda que se organizan solamente para drogarse ó para tener posesión de algún territorio, o que están verdaderamente influenciados por algún tipo de rock, de corrientes europeas a los que podríamos llamar fanáticos de la música, así también otros grupos que se dicen llamar banda, se organizan para correr motocicletas, para acudir a algún centro de diversión en instituciones, en el seno de algún movimiento juvenil, en los bailes, etc., y todos en general se agrupan por razones semejantes, la finalidad de llamarse banda es pretender estar unidos ante cualquier rivalidad de otros grupos de adolescentes similares a ellos, que en su mayoría tienden a agruparse hacia la delincuencia. Así como lo habla García (1995), en su libro *¿QUE TRANSA CON LAS BANDAS?*, donde pone de manifiesto a la masa marginada que vive en los suburbios como él le llama, dice que ahí en esos suburbios, en cerros y cuevas donde viven los más desafortunados, los emigrantes del interior del país, los que solo consiguieron concentrarse en las filas del subempleo, son jóvenes que ante esta situación su alternativa sólo fue gritar su descontento, formando grupos y bandas através de las cuáles pudieron hacer eco en el cielo y en los políticos de gobierno y dieron rienda suelta a todas sus inquietudes, para asumir el lugar que les correspondía y llegar hasta el vandalismo masivo y la delincuencia juvenil. En este estudio meramente de campo; nuestro investigador se introduce al bajo mundo de los chavos banda para entrevistarlos y saber cuál es su visión hacia el mundo, haciendo uso de todo un lenguaje de caló que utilizan en especial estos adolescentes y reafirmandonos una realidad que se sigue viviendo en nuestro país, por ejemplo, la banda de adolescentes que causo impacto en todos los ciudadanos, la cual se hizo llamar "LOS PANCHITOS" y llegó a organizar hasta más de cien jóvenes para llevar a cabo asaltos a varios comercios en la Ciudad de México, ésta banda nació en Santa Fé, una colonia de las zonas marginadas

de Tacubaya; ésta banda se caracterizó por su vestimenta "Punk", por el consumo de drogas, por los robos y los actos violentos que cometieron; estos adolescentes tienen una historia de desarrollo social muy parecida, carecieron del afecto familiar, de el factor económico y de las oportunidades tanto escolares, como culturales y laborales.

En otras zonas de nuestro país como el estado de México, también han nacido bandas de adolescentes que aunque no se organizan con el mismo número de integrantes como lo hicieron " Los Panchitos ", todos estos adolescentes tienen las mismas características de personalidad, como lo es el clásico lenguaje juvenil que utiliza el chavo banda y que enfatiza su carácter desarraigado y agresivo, acompañado de un faceo especialmente matizado por tonos y giros de voz que subrayan la intensidad en cada palabra, el chavo banda transforma el significado de las palabras comunes, transformándolas a su antojo les añade terminaciones y construye un vocablo lingüístico muy propio. En Naucalpan Estado de México, existe otro tipo de vandalismo que se origina en el contexto estudiantil en el C.C.H. (Colegio de Ciencias y Humanidades) del mismo municipio, esto se debe al porrismo y a la gente fósil que acude a ésta escuela, al hablar de gente fósil me refiero a adolescentes que no estudian en este lugar, o que tal vez fueron rechazados en el examen de admisión, o simplemente jóvenes sin ocupación que bajan de las zonas marginadas de éste municipio y de los cerros que en la actualidad se han vuelto colonias, el único fin de estos chicos es organizar a estudiantes para formar grupos y secuestrar camiones de pasajeros que ocupan para cometer asaltos a diferentes comercios de éste municipio y de otros alrededores, algunas ocasiones son detectados y detenidos por la policía, pero dos o tres de ellos que siempre portan armas de fuego, logran evadir a la policía y continúan su carrera de delinquentes juveniles, los otros a los que comúnmente los porros llaman borregos, se van familiarizando poco a poco con estos actos violentos hasta llegar a cometerlos ellos mismos por su propia cuenta. Es así como nuestros adolescentes hoy en día empiezan jugando y terminan delinquiendo, tengo la seguridad de que un noventa por ciento de ellos crecen en

un ambiente familiar hostil, tiene pocas oportunidades ó más bien su campo de oportunidades es nulo y desde muy temprana edad forman parte de bandas de asaltantes, en las que aprenden a robar y a drogarse, más tarde acosados por la policía huyen de la ciudad en la que habitan, abandonan la escuela, la familia y la única alternativa es continuar delinquiendo hasta convertirse en delincuentes adultos, si estos sujetos tuvieran oportunidad de un empleo digno, tal vez, optarían por él, pero a falta de oportunidades y desempleo su situación cambia, factor con el que continuamos.

2.4.-EL DESEMPLEO (FALTA DE OPORTUNIDADES)

La mayoría de los estudios enfocados al fenómeno de la delincuencia juvenil, coinciden en que el desempleo es uno de los factores sociales que más acosan a la sociedad; a los hombres que requieren de un empleo para satisfacer sus necesidades personales, no se les da la oportunidad de desempeñar alguna actividad, poniendo una serie de dificultades en cuanto a los requisitos de los llamados procesos de selección, esto conlleva a que los jóvenes más difícilmente puedan llegar a desempeñar alguna labor, porque si a los adultos que tienen algún oficio, profesión, especialidad ó carrera técnica entre otras, y la suficiente experiencia para realizar un trabajo, las empresas ó instituciones les ponen distintas barreras y exigen requisitos que salen fuera de los límites personales, ¿cuánto más a un joven que nunca ha trabajado?, que no ha tenido contacto dentro del contexto laboral, ni la experiencia que por lo regular siempre requieren, pero sin embargo, tiene ese deseo, esa emoción, esa motivación de sentirse persona capaz, útil y de sentir esa satisfacción personal que tanto retroalimenta a todo individuo. Por esa razón, los menores de edad llegan a sentir un rechazo, volviéndose rebeldes, agresivos, violentos, y esto los lleva a una desadaptación social donde están condicionados como consecuencia, a convertirse en delincuentes.

Sabater (1967), dice que uno de los problemas más extendidos y apremiantes con el que se enfrenta la juventud actual, es el desempleo, el empleo insuficiente y la consecuencia de la nocividad de sus efectos. Y que aunque la relación de causa-efecto entre el desempleo y la delincuencia, no se puede establecer tan fácilmente por la ciencia, se ha demostrado que el índice de delincuencia entre los jóvenes que no tienen empleo, es mucho mayor que entre los que continúan sus estudios.

La muestra clara de lo que nos narra el autor en el problema del desempleo, es evidente en nuestra época actual, ya que si nos fijamos en la cita es de los años sesenta, sin embargo, la secuela de nocividad de sus efectos es clara en nuestro país por la crisis aguda que estamos atravesando, quiero decir con esto, que el desempleo ha sido y será un conflicto poblacional en el que se ven arrastrados en su mayoría los adolescentes que quieren participar en alguna labor. En relación a el índice de delincuencia de los adolescentes que no tienen empleo y de los que si tienen, ó de los que siguen acudiendo a la escuela, es obvio que el individuo que tenga alguna actividad como la escuela ó alguna labor cotidiana, va a tener una menor tendencia hacia la conducta antisocial, que el que no realice ningún tipo de labor, lo que podría decir que es un sujeto que cae en la ociosidad ó ,que tal vez, al no tener alguna actividad en su proceso de pensamiento, no interiorizan ideas positivas para tener reacciones de conducta más adecuadas a las normas, ya que en él existe un rechazo que como lo comentamos en líneas anteriores, es el fracaso a la búsqueda de trabajo y a la falta de oportunidades que es muy grave para todos los jóvenes, pero puede ser catastrófico en el caso de los que optan por formar parte de la delincuencia, por que sus reacciones contra la frustración son más violentas.

Mientras el comportamiento criminal es la expresión de un conjunto de necesidades, no se puede explicar a través de estas necesidades, ya que el comportamiento adecuado a las normas (el no criminal), es la expresión de las mismas necesidades. Los ladrones roban habitualmente para obtener dinero, pero también las personas honestas que trabajan largas jornadas lo hacen para

tener dinero. Así que todas las motivaciones que impulsan a la delincuencia, como la búsqueda de la felicidad, el progreso económico, el avance social y la superación de todas las frustraciones, están igualmente en todos los comportamientos que no son criminales (Soto 1990).

Es un mito que el éxito es accesible para todos, y así se convierte en una meta a alcanzar, sea cuál sea la postura sociocultural en la cuál se encuentra un individuo.

En realidad una gran parte de la población no tendrá la oportunidad de alcanzar el éxito por razones políticas y estructurales, frente a tal desequilibrio surgen una fuente de graves tensiones, donde el individuo empieza a rechazar las metas culturales y los medios institucionalizados, llegando a un conformismo que dará como resultado diversos tipos de comportamientos desadaptados como son: la renuncia hacia lo positivo, a seguir buscando oportunidades, la rebeldía y al no alcanzar las metas por medios honestos (legales), intentara obtenerlas por medios deshonestos (ilegales), por ejemplo, el robo, el asalto ó el fraude; si su interés sólo es el obtener ganancias económicas, pero si su conducta es más grave, es decir, si su rechazo a la sociedad mantiene un desequilibrio patológico, éste sujeto adolescente se inclinará hacia el camino de la criminalidad, por ejemplo, cometerá actos como el homicidio, la violación ó el secuestro.

Los jóvenes mexicanos, tienen escasos motivos para ser optimistas, por que su realidad actual marcada por el desempleo, apunta a un deterioro que crece y evoluciona aceleradamente por la crisis económica que vive el país. Los jóvenes entre once y dieciocho años de edad, integran un 53% de la población global del país, las estadísticas oficiales no dejan lugar a duda sobre la actual situación de esos jóvenes, el 56.33 % se encuentra económicamente activo y el 43.54 % se encuentra económicamente inactivo. La necesidad más apremiante de los jóvenes es el empleo y no lo hay, el 30 % de la población de jóvenes inactivos busca cada año integrarse al la fuerza de trabajo, sin que los programas para la creación de fuentes de empleo puedan absorberlos. (INEGI, Estado de México,

Resultados definitivos, Tabulados básicos, Tomo II. Contéo de Población y Vivienda 1995).

Así, la delincuencia juvenil se ha incrementado en un 200% en los últimos 5 años, los hechos antisociales que cometen los jóvenes son alarmantes, en 1997 ingresaron al consejo de menores del estado de México 112 hombres y 4 mujeres por el delito de homicidio, de 15 y 18 años de edad, 14 hombres y 2 mujeres de 11 y 14 años de edad por el mismo delito. (Secretaría General de Gobierno del Estado. Dirección de Prevención y Readaptación Social).

En uno de los estados más pobres como el de Oaxaca, el desempleo afecta a 60 de cada 100 adolescentes, la restricción de mercados de trabajo es reforzada por la exigencia de conocimientos específicos y experiencia laboral, que los jóvenes sobre todo los que buscan por primera vez un empleo difícilmente lo lleguen a obtener.

La realidad descrita impide mirar a los jóvenes de México hacia un futuro optimo en la vida social, sin embargo, hubo quienes no lo vieron así de incierto. Como los directores de los Centros de Integración Juvenil y del Centro de Estudios Sobre la Juventud Mexicana, del CREA, para ellos la juventud tuvo la posibilidad de alcanzar un futuro digno, que ella misma vaya desarrollando. No obstante, estas alternativas no estimulan a otros especialistas al contrario, las califican como proyectos parciales y manipulativos.

El doctor Francisco Gomezjara, profesor investigador de tiempo completo en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, asegura que: "El gobierno no tiene disposición de resolver verdaderamente los problemas de la juventud y que las medidas que plantean son reales y los proyectos que crea están destinados al control y la manipulación" (6)

(6) Gomezjara, Francisco. (1993). **Pandillerismo en el Estallido Urbano**. Fontamara, México D.F. pág. 137.

Ante estas líneas yo propongo que los jóvenes que tienen una gran potencialidad física, deben de ser orientados, a un conjunto de actividades laborales, culturales y recreativas, siendo necesario el apoyo del estado y la sociedad para que estimulen a estos adolescentes y ellos aprovechen su potencialidad, con la implementación de proyectos alternativos que implican la participación de una multidisciplina profesional y especializada en la materia.

Concluyendo el análisis de éste apartado, confirmó que el desempleo es un factor social de mucho peso para que se generen las conductas antisociales, en el sentido de que el menor al verse fracasado en sus intentos por la búsqueda de empleos, opte por el camino del mal, camino que conduce a la delincuencia juvenil. Para que no ocurran estos acontecimientos debemos prevenir tanto en el menor infractor, como en el menor que no es infractor, las conductas antisociales; por medio de alternativas de prevención y reeducación, donde el psicólogo participe directamente, ya que cuando un menor infractor comete por primera vez un acto ilícito su tendencia será mayor a seguir delinquiendo, porque su tolerancia a la frustración será mínima y el menor que no ha cometido un delito, iniciara en una crisis de rebeldía y frustración ante el rechazo de no emplearse en alguna labor, sin embargo, mi preocupación siempre será la prevención y la reeducación de los menores infractores por su alto riesgo de la posible formación de comportamientos criminales en las próximas etapas de su vida.

Cabe señalar, que el desempleo es un factor de riesgo, se suman a éste, otros factores sociales como: el vandalismo, la drogadicción y la influencia que tiene la escuela; por consiguiente, como la conducta antisocial es la consecuencia de un conjunto de factores en el medio circundante del individuo, y como individuo se comporta ante un conjunto de factores personales que describiremos detalladamente en nuestro próximo capítulo.

CAPITULO

- TRES -

CAPITULO 3

3.- FACTORES PERSONALES

La personalidad de un individuo constituye el comportamiento con el que éste existe, vive y se desarrolla, la conducta se manifiesta en relación a la estructura de la personalidad de cada ser humano, la conducta antisocial es la consecuencia de un gran número de características propias de la personalidad del sujeto; así los factores personales se vinculan en la delincuencia juvenil, al igual que los factores familiares y los factores sociales que se han analizado en los primeros dos capítulos, por consiguiente los factores personales vienen a ser un complemento de la explicación de las conductas antisociales que se presumen en la etapa de la adolescencia.

3.1.- LA ADOLESCENCIA.

Una de las interrogantes más comentadas en las perspectivas teóricas, es una pregunta central del drama de la adolescencia, "¿quién soy yo?";. Según Papalia (1992), esta interrogante comienza a formarse en la infancia, cuando los bebés descubren por primera vez el estado de separación de sus madres. Y en la medida que los niños aprenden las fronteras del propio yo, separan su pensamiento egocéntrico y miden sus habilidades y valores en grupos iguales.

Además, la búsqueda de la personalidad, se plasma en la adolescencia cuando el desarrollo físico, cognoscitivo, social y emocional, alcanzan su máxima solidez. En esta etapa se presentan una serie de problemas

en relación a la búsqueda de identidad de los adolescentes, tanto para la resolución de sus problemas, como hacerse responsables de su propia vida.

Estas decisiones no son fáciles, y están frecuentemente acompañadas por disturbios emocionales. Identidad e intimidad, son dos de las preocupaciones que subyacen a los estados de ánimo mayores y menores que alteran la vida de los adolescentes, G. Stanley Hall citado en Papalia 1992, fue el primer psicólogo en formular una teoría de la adolescencia; propuso que los cambios físicos de la adolescencia traen como resultado cambios psicológicos. Él pensaba que los esfuerzos de la gente joven para adaptarse a sus organismos cambiantes, se albergaban en un periodo de tormenta y estrés. Hall, vió a la adolescencia como el tiempo de emociones intensas y cambiantes, éste punto de vista sobre la adolescencia como periodo de vida tormentoso sin variación, ha sido aceptado por muchos observadores.

Estos datos teóricos nos dan evidencia clara de que en esta etapa de adolescencia, la personalidad del individuo está constantemente en variación, es decir, el joven no llega a tener una personalidad formal sino variable, y esto notablemente lo puedo observar en los adolescentes que han cometido conductas antisociales y que no cuentan con un criterio en la toma de decisiones, además se caracterizan por la rebeldía al encontrarse en otros grupos de compañeros y por la irresponsabilidad de su contexto social en el que se desenvuelven, por que siempre que están frente a una autoridad o representación social, se comportan de una manera, queriendo aparentar una personalidad centrada y formal, sin embargo, al encontrarse en las calles su personalidad se deforma, llegando a las conductas antisociales, puedo indagar en varias teorías de la personalidad referentes a la identidad del adolescente, ya que como lo menciona Papalia, identidad e intimidad son dos de las preocupaciones que subyacen y alteran su vida, obviamente son factores personales que influyen en la conducta delictiva.

La teoría psicosexual de Freud, citado en Papalia 1992, ve el conflicto como resultado de los cambios físicos de la adolescencia, este conflicto prepara la etapa genital, la etapa de la sexualidad adulta y madura. De acuerdo

con Freud, los cambios fisiológicos de la pubertad sobrecitan la libido, la fuente básica de energía que abastece la conducta sexual.

Se dice que resurgen más las urgencias sexuales de la etapa fálica anterior, estos impulsos van durante el periodo de la preadolescencia. En la etapa genital la energía sexual fluye en cambios que están aprobados por la sociedad, los que Freud llama relaciones heterosexuales con parejas que no son de la familia.

Según esto, antes que los adolescentes puedan completar la transición a la etapa genital, deben superar sus sentimientos sexuales no resueltos hacia su madre ó su padre.

Las líneas anteriores demuestran toda una teoría psicosexual, donde Freud describe en sus grandes estudios de la libido, la etapa genital que produce cambios fisiológicos en la pubertad y que estos cambios van impulsar a el adolescente a diversas conductas que se dan bajo rasgos característicos muy propios de la personalidad, estos cambios que se producen en el cuerpo del adolescente, deben de ser tomados en cuenta por los padres, ya que en esta transición el adolescente necesita de una amplia información en el sentido de que todo lo relacionado al tema de la sexualidad sea asimilado por él, como parte normal del mundo en que habita, y no tenga que responder a estos impulsos de libido en actos delictivos como lo es la violación, ya que éste delito es cometido regularmente por adolescentes que presentan desviaciones de conducta sexual, y así es de gran importancia señalar que este tipo de conductas se da por factores propios, precisamente factores personales en el joven. En el periodo de la adolescencia, se producen cambios hormonales y a su vez cambios psicológicos, así como lo mencionan los autores antes citados, estos cambios producen variaciones emocionales, por lo que estas variaciones afectan al joven que como ya mencione, no tiene la suficiente información personal y que no asimila normalmente todos estos cambios; por que he entrevistado a varios chicos que cometen el delito de violación, y un 99% de ellos carecen de información dentro del tema de la sexualidad, de aquí me surge la idea de que se

hace necesario un programa nacional de sexualidad que vaya dirigido a todos los jóvenes mexicanos, por que la poca información que hasta el momento se les da en los programas elaborados por la SEP, carece de seriedad en las aulas de cada escuela del país, he escuchado en el presente año, que se tiene un proyecto nacional de introducir en los libros de educación primaria desde tercero y cuarto año, el tema de la sexualidad, esto sería de gran ayuda para la educación en México; pero por otra parte, los chicos que fracasan escolarmente ó aquellos niños de la calle que no acuden a la escuela, no tendrían la posibilidad de alcanzar esta información, entonces seguiríamos con el problema de la delincuencia, por que es evidente que si los jóvenes más desprotegidos como los niños de la calle llevan a cabo conductas antisociales, cuanto más cometerán delitos sexuales si no tienen el apoyo de esta información.

Papalia (1992), también nos habla del problema de la delincuencia juvenil en la personalidad y desarrollo social en la adolescencia, mencionando que existen dos clases o categorías de delincuentes juveniles: una es, el ofensor de condición, este es un joven que ha sido bibon, que se ha salido de su casa, es sexualmente activo y se ha negado a obedecer las reglas que imponen los padres; la segunda clase de delincuente juvenil, es aquel que ha hecho lo que se considera como un crimen, esto es,; robar, violar ó matar. Además nos escribe acerca de las características personales de los delincuentes, donde afirma que los niños que se meten en problemas temprano en la vida, están más próximos a involucrarse en problemas más graves después. La adquisición de poca educación es como un predictor importante de delincuencia, así se tiene también, que un descubrimiento reciente indicó que los delincuentes tienen un promedio de coeficiente intelectual ligeramente más bajo, que de la población en general.

Un estudio de 55 delincuentes que habían sido pacientes del Instituto Psiquiatrico del Estado de Llinois, concluyó que la delincuencia no es un fenómeno de clase, sino el resultado del desequilibrio emocional que afecta a la gente joven de todos los niveles en la esfera social. "Este estudio identificó cuatro clases de delincuentes: los impulsivos, que actúan sin pensar y no tienen control;

los narcisistas, que sólo piensan en ellos mismos, se sienten ultrajados, y buscan vengarse de las personas que los han lastimado y ven en éste como el único camino para mantener su autoestima.

Los emocionalmente vacíos, que son pasivos, carentes de afecto, y los depresivos, que actúan para superar el dolor de sus conflictos internos (Offer, Ostrov & Marohn 1972, citado en Papalia 1992)".(7)

Regularmente las teorías de la adolescencia coinciden en que es el periodo más crítico en el desarrollo humano, donde el adolescente se mantiene en desequilibrio emocional y no define sus decisiones, las teorías nos tratan de demostrar, que en esta etapa de la vida, es difícil mantener una tasa de conductas normalmente aceptadas por las normas del campo social, el adolescente se enfrenta a diferentes conflictos que en algunos casos podrá solucionar personalmente, pero en otros casos no encontrará posibilidad de solución, necesitando de apoyo por parte de adultos, y si este apoyo no se les brinda, evidentemente llegan a comportarse de una manera desviada.

En este apartado, retomare una de las características de la delincuencia juvenil que menciona Papalia y que enriquece mi trabajo, al referirse a la conducta temprana de los niños, argumentando que los niños que se meten en problemas tempranamente, están expuestos a tener problemas en la edad adulta, y de ésta parte extraeré uno de los puntos que me parecen más importantes para poder trabajar el tratamiento y la prevención de la delincuencia juvenil. Afirmando que en la etapa de la preadolescencia y adolescencia, los psicólogos pueden dar una pronta intervención a los menores que cometen conductas antisociales; de no ser así, todos los ciudadanos corremos el riesgo de que los adolescentes, o niños problema, se conviertan en delincuentes adultos, por lo tanto, la criminalidad crecería a un paso acelerado y el problema de la delincuencia en general quedaría sin control.

(7) Papalia, Diane. (1992). *Desarrollo Humano*. MC: graw-hill, México D.F. pag. 400.

3.2.- EL FACTOR VOLITIVO (LA VOLUNTAD).

Entre los distintos factores que dan origen a la conducta antisocial, uno de los que pueden ser primordiales e interesantes, es el factor volitivo, que encierra la toma consciente de decisiones y como resultado se da un actuar de voluntad, sin embargo, la metacognición implica respuestas exteriores del organismo a través de los pensamientos. Es por eso que cuando un individuo tiene la voluntad de realizar alguna actividad, su sistema nervioso central atraviesa por un proceso de pensamiento.

Chazal (1972), subraya que es seguro que las películas bien estudiadas, pueden ejercer una acción psicoterapéutica sobre los jóvenes espectadores.

Así como las películas pueden ser una alternativa de psicoterapia para la conducta delincuente, de igual manera los jóvenes pueden aprender ante las pantallas cinematográficas algunas formas de violencia, por que existen películas que excitan en los menores la agresividad ó la sexualidad. Entonces se comprende que las películas sean especialmente nocivas para los jóvenes que viven en el universo cinematográfico, en el sentido de que los procesos de pensamiento alteran su organismo y manifiestan conductas similares a las que produce la pantalla, porque es clásico que al salir del cine los chicos vuelven a revivir por medio de la imaginación esas escenas agresivas, violentas, de torturas, raptos y secuestros, con las que se identifican; y por medio de un mecanismo de cognición las llevan por propia voluntad a su vida particular. Chazal analiza algunos mecanismos esenciales de la acción del cine, y describe que la mayor parte de los jóvenes delincuentes van al cine de tres a seis veces por semana, por que estos sufren una acción de impregnación y de identificación. En ese sentido, se comprende que los procesos de pensamiento se encaminan hacia la vía del delito, por lo que la ficción se convierte en realidad, impregnando progresivamente sus actos y sus actitudes. Ante tal situación, si los chicos que por factores familiares o sociales, ya tienen inclinaciones hacia la delincuencia,

através de las pantallas cinematográficas, desarrollan la metacognición y por factor de voluntad personal, se hacen más violentos los impulsos antisociales que ya existían en él o en su medio ambiente.

En diferentes operativos que he realizado en la institución donde laboro, me he encontrado con que los jóvenes que han cometido conductas delictivas, platican entre ellos de películas de acción donde se identifican plenamente con los delincuentes, al mencionar expresiones como: "NOS VA PASAR COMO EN LA PELÍCULA, LOS GOLPEARÓN Y LOS METIERÓN AL BOTE, PERO YA SALDREMOS Y NOS LA VAN A PAGAR", expresiones como ésta, marcan un claro rechazo de los adolescentes hacia el mundo social, tema que ya hemos analizado en apartados anteriores, sin embargo, es de relevancia, ya que el rechazo emocional es un problema psicológico al que hay que atacar, precisamente por medio de la reeducación.

Trataré de explicar en base a mi experiencia, los procesos de pensamiento que se dieron en un joven, y es interesante saber, que por solo un pensamiento puede generarse una acción violenta, ya sea verbal o física. Un adolescente de diecisiete años (el menor de cuatro hermanos), de padres separados, que vivió con su madre hasta los seis años de edad, para posteriormente vivir con su abuela, de escolaridad segundo año de secundaria, y el cuál empezó a familiarizarse con las bebidas embriagantes a los diez años de edad, cuando cursaba el sexto año de primaria, y quién además me comentaba que era adicto a la marihuana y algunos estimulantes como las pastillas, estimulantes con los que tenía pensamientos de visitar a su tía a la que conoció desde pequeño y que algunas veces, estos pensamientos eran de violarla, ya que ella lo recibía muy bien en su casa; por este motivo él sentía la suficiente confianza de que su tía no le negara nada y una noche que había usado las drogas, llegaron pensamientos conscientes; acudiendo inmediatamente al domicilio de su tía donde tocó la puerta y al salir el marido de su tía, le indicó al joven que no eran horas para buscarla, que se retirara, al momento de escuchar estas palabras llegaron a su pensamiento ideas de agresión física, empezando a

golpearlo e introduciéndose a el domicilio violentamente y causando una serie de daños a la casa, por tales actos fue consignado por los delitos de ALLANAMIENTO DE MORADA, LESIONES Y DAÑO EN LOS BIENES, actualmente se encuentra recluido en el Consejo Tutelar para Menores, en la Ciudad de Toluca, Estado de México.

Este es un ejemplo claro de los procesos de pensamiento que se generan antes de cometer alguna agresión, en la entrevista que tuve con el adolescente me repitió en varias ocasiones: "QUE EL NO LO HABÍA HECHO POR MALA ONDA, QUE EL IBA CON DESEOS DE VISITAR A SU TÍA, Y QUE AL ESCUCHAR LAS PALABRAS, SINTIO UN ENORME DESPRECIO". De aquí se pueden deducir la influencia de varios factores: uno la drogadicción, otro la libido despierta que se genera al momento y otro el factor volitivo que se dio desde épocas anteriores siendo ésta la principal causa, la idea de un proceso consciente en el individuo, dejándose gobernar por su propia voluntad (factor volitivo). En relación a este caso, Caballo (1991), argumenta que la conducta gobernada por reglas y cognición, reconoce un pensar silencioso en un continuo que forma la parte de la conducta abierta y que estas formas silentes, pueden hacerse publicas en ciertas circunstancias, considera también que la decadencia de las formas abiertas o su mantenimiento, tienen que ver respectivamente con el debilitamiento de las variables de control, que en algunas ocasiones las harían más fuertes y con la mayor ventaja y facilidad para hablarse así mismo en silencio. Pérez Alvarez, 1986, citado en Caballo 1991: "Los estímulos resultan, en virtud de la práctica reforzada en reorganizaciones cada vez más complejas, en las que la conducta se hace dependiente de nuevas unidades constituidas por la reestructuración de estímulos, que previamente formaban otras configuraciones separadas más simples" (8).

(8). Caballo, Vicente E. (1991). **Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta** Siglo Veintiuno, España. pag.

Tomando en consideración la cita textual de Caballo, reconozco que en los menores infractores los estímulos resultan en virtud de una práctica que es reforzada por el medio social y que los menores se van haciendo dependientes de 79 nuevos estímulos, cometiendo nuevas conductas. En el caso anterior, es preciso observar detalladamente al menor que se encuentra recluido en el sentido de prevención, para que cuando se le presenten en su vida cotidiana estímulos similares, él pueda tener la capacidad de tolerancia a la frustración y no reaccione de una manera violenta, si la institución no considera tener una vigilancia de multidiciplina hacia el menor y no participa un psicólogo en casos como éste, el menor infractor se hará dependiente a estos estímulos, creando una estructura de personalidad agresiva, violenta y delictiva, por lo que su estructura psíquica será conformada por un conjunto de ideas inclinadas a la delincuencia.

Retomando otra parte importante de la cognición, enmarcamos a Beck, citado en Caballo 1991, quién defiende en su teoría cognitiva que los sentimientos negativos son una consecuencia de los pensamientos automáticos negativos.

En esta valoración, queda concreto que al identificar los sentimientos negativos en los jóvenes delincuentes, como son: el rechazó, la depresión, el desprecio, la inseguridad, etc.; se muestra evidentemente que en sus imagenes de pensamiento, deben de existir ideas negativas, es decir, viceversa de lo que menciona el autor en el párrafo anterior, así que si el adolescente produce en su estructura psíquica, un conjunto de pensamientos negativos, la consecuencia será regularmente, que éste individuo pase por un estado emocional de sentimientos negativos y esto va a repercutir directamente en la conducta manifiesta hacia el exterior, el ejemplo común la conducta antisocial, por consiguiente, todos los procesos de pensamiento son participes de la conducta que se da como reacción ante previo proceso; esto es, al momento de imaginar y elaborar en la memoria un proceso de pensamiento negativo, la respuesta va ser inmediata, tal respuesta se convierte en un acto de tipo criminal, si esto pasa en un adolescente que va aprendiendo durante su desarrollo,

¿qué pasará en un adulto que ha experimentado constantes reacciones agresivas y violentas, que no son otra cosa que criminalidad?, puedo deducir sin lugar a duda que estos adultos tienen un repertorio de ideas negativas, que constantemente elaboran en su proceso de pensamiento y que ante tal situación, presentan una conducta arraigada que compromete a la ciencia en la difícil tarea de la readaptación social. Lo que quiero decir, es que este tipo de individuos son delinquentes en personalidad y en pensamiento, siendo tedioso y difícil su tratamiento para cualquier profesionista que se encargue de este campo, es por eso que reitero nuevamente que la conducta antisocial debe de prevenirse y tratarse en la etapa de la delincuencia juvenil, para no llegar a tal grado.

Así como las conductas antisociales provienen en mayor o menor grado del factor volitivo y de los procesos de metacognición, para la ley la base de la precisión es el libre albedrío, cabe señalar que a partir de tales procesos, los profesionales en el campo de la criminalidad pueden crear instrumentos para la modificación de estas conductas, instrumentos como las técnicas cognitivas, que creo que son válidas y realistas para este tipo de problemas sociales.

La metacognición viene a ser un aspecto de índole importante dentro de los factores personales y una perspectiva psicológica que puede determinar el estudio de la criminalidad, además una alternativa para el análisis de las conductas antisociales y de la delincuencia general en México, hago énfasis de que es la base fundamental de este tipo de estudios, ya que encierra todo un campo psicológico dentro de los procesos de pensamiento humanos, y que sería de utilidad en diferentes programas de terapia para la reeducación de menores infractores, no obstante aunque se está iniciando en estudios psicológicos acerca de la delincuencia juvenil, de alguna manera debemos fomentar la aplicación de la psicología cognitiva hacia el fenómeno delictivo.

3.3.- ESTILOS DE CRIANZA Y MORALIDAD.

Desde los tiempos del porfirismo, los estilos de crianza y la moralidad se han mostrado de una manera clásica y arraigada, en el sentido de que la cultura ha predominado fundamentalmente en las masas sociales y por tanto en las familias mexicanas, es clásico observar en nuestra época al macho mexicano, a la mujer abnegada y a que hombre y mujer tengan ciertas diferencias. La cultura de nuestros antepasados, ha arrastrado en la mayoría de los núcleos sociales, las costumbres, los hábitos y en general los estilos de crianza y moralidad. La pareja es indiscutiblemente la fuente directa que transmite el estilo de crianza y la moralidad hacia la familia, dándose así un aspecto de costumbres clásicas que van en árbol genealógico ó dicho de otra manera que van desde los abuelos hasta los nietos, y así sucesivamente, al hablar de estilos de crianza y moralidad, estamos tocando el tema de la formación de los valores en el adolescente.

Bruno Traven en su libro, "La Rebelión de los Colgados", nos muestra la vida semi-feudal hacendaria a principios de siglo XX, y se puede notar cómo ha evolucionado la moral y los estilos de crianza como producto de las familias desarrolladas en la época colonial, por lo que es como si fuera una cadena que va de descendencia en descendencia, y que no hay un espacio donde pueda romperse ese conjunto de estilos de crianza y pasar a la concepción de nuevos estilos con ideas que se adecuen a las necesidades de la época, nuevas ideas que den a los jóvenes mexicanos una personalidad, en la que demuestren verdaderamente la formación de valores y lo valiosos que pueden ser, para cambiar actitudes y estilos de vida.

Joaquín Antonio Peñalosa, en sus notas de costumbrismo, al escribir su libro: Vida, Pasión y Muerte del Mexicano, destaca todas las costumbres habituales a las que esta adaptado el mexicano y narra detalladamente los estilos de vida cotidiana, en un lenguaje realista, clásico, tal y como se da en nuestra

cultura de la que tanto podemos hablar, de la que formamos parte y donde nace una gama de tradiciones y convicciones que dieron la inspiración a este autor.

Los estudios en psicología referente a los valores, comienzan a tener su auge en la década de los cincuenta, siendo en la psicología social donde toma peso el constructor de valor. Aproximadamente a mediados de este siglo, se inician diferentes propuestas con aproximaciones de definición de los valores, tomando básicamente a la psicología para su estudio (Córdova y Rosales 1998). Para Willians, citado en Murueta 1998, los valores son estructuras conceptuales de carga afectiva, y estas pueden estructurar una parte importante de la comprensión, también pueden actuar como factores directrices en la organización de la conducta. En estas consideraciones, se dice que se contemplan tres aspectos básicos de los valores en el ser humano: Intelecto, sentimiento y acción.

Estas estructuras conceptuales de carga afectiva a las que refiero en la cita, se ven claramente cuando un menor infractor no tiene conceptualizada la idea de los valores, tanto como persona, así como en su entorno familiar, es decir, el adolescente que infringe la ley, tal parece que no siente afecto por las personas que lo rodean, y estas pueden ser familia, amigos o simplemente personas con las que interactúa diariamente en alguna situación cotidiana, esto realmente actúa como un factor directriz en la organización de la conducta y para nuestro presente apartado, es un factor personal que influye de manera directa en la conducta antisocial, si el adolescente tiene una organización de vida en la que haya adquirido los valores afectivos hacia los demás y que esta adquisición haya sido a temprana edad, partiendo de los estilos de crianza a la formación de los valores personales, el adolescente no presentaría conductas que salen de las normas como las conductas antisociales, o se darían en menor grado, no de igual forma que en un menor que ha sido criado y habituado en su desarrollo por medio de estilos de crianza a costumbres bien definidas que implican la falta de ética, de normas de conducta, de reglas de comportamiento y de lo más valioso como persona en un ser humano que es la construcción de valores.

De la definición de Willians, también se desprenden tres aspectos fundamentales de los valores, que son: intelecto, sentimiento y acción, precisamente estos forman parte de los factores personales que estoy tratando en este capítulo, ya que el intelecto es parte de la cognición; el sentimiento constituye un conjunto de valores y la acción es el actuar del individuo, viéndolo desde este punto de vista, podemos distinguir que los estilos de crianza y moralidad, conllevan a estos tres aspectos que por una parte se pueden dar a través de los estilos de crianza, y por otra parte también a través de los estilos de crianza el individuo puede carecer de estos aspectos, formándose un criterio sin sentido de convicción ante las buenas costumbres y los estilos de vida adecuados a las normas de comportamiento.

Desde otra concepción, Smith 1977, citado en Córdova y Rosales 1998, establece un valor como algo que se elige libremente entre distintas alternativas después de considerar las consecuencias de estas, y que es actuado en repetidas ocasiones hasta convertirse en un patrón de conducta que da dirección y significado a la vida, se dice que aquí los valores se integran a la persona en su totalidad, vinculando pensamiento, voluntad, sentimiento y conducta, además señala un proceso de elección, estimación y actuación en la formación de los valores. Se considera oportunamente la diferenciación de valores e indicadores de los mismos. Los indicadores vienen a ser las expresiones de un valor y pueden ser, metas, ideales, aspiraciones, intereses, actitudes, uso del tiempo, etc.

Cabe señalar, que si observamos a los adolescentes mexicanos, su personalidad nos muestra indicadores, regularmente metas o ideales que en la etapa de adolescencia continuamente se están buscando, y que estas metas las manifiestan hablando de proyectos, o de algunos intereses en la escuela, en la familia o en el uso de su tiempo, por que los jóvenes normalmente emplean un tiempo para sus amistades, así como haya algunos que podría llamar yo, más ubicados, que el uso de su tiempo lo emplean en buscar algún trabajo ó empleo, donde puedan obtener logros económicos. Generalmente todos los jóvenes

incluyendo aquellos que han llegado a cometer delitos, muestran a los adultos que los rodean, algún interés, algún ideal y además una serie de actitudes que pueden ser transformadas en hábitos de cultura que benefician a los mismos, sin embargo, estos indicadores de los que habla Smith, no son canalizados por ayuda profesional ó por la ayuda de la familia que en mayor parte es la que debe preocuparse por la motivación hacia los jóvenes, para que se formen como individuos y personas llenas de un repertorio de ideas positivas y que tales ideas constituyan un conjunto de valores que den como resultado la buena conducta.

Por su parte Rokeach 1973, citado en Córdova y Rosales 1998, define que un valor es una creencia que perdura en una manera particular de conducta y que esta creencia es personal ó socialmente preferible a otra conducta opuesta. De esta definición según Córdova y Rosales, se deriva de los valores que tienen un carácter relativamente permanente; que son duraderos una vez adquiridos, constituyéndose así en características particulares de un sujeto, además estas pueden variar en base a la experiencia social y cultural de la persona.

Al mencionar que un valor es una creencia que perdura en una manera particular de conducta y que esta es personal ó socialmente preferible a otra conducta opuesta, menciono un ejemplo claro que Antonio (1982), en sus notas de costumbrismo, al hablar de las relaciones humanas del mexicano, indica que al mexicano le encanta saludar y ser saludado; que el mexicano ha hecho del saludo un deporte nacional, un hobby callejero, para él es como un rito consagrado, por que forma parte de sus tradiciones, que a veces saluda por costumbre, sin saber a quién, por cuestiones de raza que de pronto emergen al aire de las masas sociales; a veces le gusta saludar por inspiración o por pura satisfacción personal. Por que cuando uno saluda, argumenta Peñalosa, el ánimo sonríe y el corazón se aquieta. Y cuando es saludado y la alegría se expande por la terraza del rostro y el sótano del alma, satisfecho de haber conseguido uno de los pocos trofeos que pueda conquistarse en la vida, manifestando: "TE FIJAS CUANTAS PERSONAS ME SALUDAN", son cosas que no tienen precio, así de

esta manera valoramos nuestra categoría social, valoramos también una capacidad de relaciones públicas, de acuerdo con el número de personas que nos han saludado en el trayecto que va del hogar al trabajo, una vez más mencionando con felicidad el mexicano: "DIME CUANTAS PERSONAS TE SALUDARON Y TE DIRÉ QUIEN ERES", "CUANTAS MANOS ESTRECHASTE, Y QUE POPULARIDAD TIENES". Esto es como un código de relaciones humanas al que Antonio le llama "EL ARTE DE SALUDAR EN CALLE".

Respecto a estas notas de costumbrismo, me corresponde mencionar, que este hábito de costumbre nace ante los estilos de crianza y moralidad que se originan en el contexto social, en el familiar, y constituyen un factor personal que manifiesta adhesión a un grupo, como en el caso de las bandas, cuyo saludo es parte de su cultura., tal es el caso de los jóvenes que también adquieren este hábito que conforma su persona y parte de su conducta, no obstante eso sólo es un ejemplo de un hábito, de un valor, un estilo de ser, una actitud, pero que sin lugar a duda va ser parte de la personalidad. Retomando la cita de Córdova y Rosales, el saludo es como un valor ó estado de existencia duradero, que es personal o socialmente preferible a otra conducta opuesta, asimismo, se menciona que esta creencia puede ser duradera una vez adquirida, pero puede variar de acuerdo a la experiencia social y cultural de la persona.

Para el estudio de los factores personales, presentó este apartado de estilos de crianza y moralidad en el sentido de que los jóvenes que han cometido conductas antisociales y han sido detenidos por las instituciones correspondientes, normalmente están sujetos a estilos de crianza donde no se les enseña un poco de ética y moralidad, y no se les educa con los valores necesarios para tener un estilo de vida que les permita tener una socialización en el medio ambiente en el que se desarrollan, así tenemos que sus experiencias culturales, están determinadas por un acontecer histórico tan arraigado, que ha traído arrastrando hábitos sociales, culturales y familiares, que en la mayoría de los casos no han podido modificarse o romper con esa cadena de estilos de crianza que acarrearán problemas a la sociedad. Al referirme a los estilos de

crianza en la educación de valores para un estilo de vida, estoy mencionando que los jóvenes que han delinquido tienen un estilo de vida, producto de familias violentas, padres alcohólicos, hábitos sociales inapropiados, falta de cultura, y en general, todos estos aspectos producen en la actitud personal del individuo, consecuencias no óptimas para el desarrollo de su personalidad propia y característica como lo es la de los menores infractores, estas consecuencias como las conductas delictivas, pasan a ser producto de la crianza y moralidad en el desarrollo de vida de los adolescentes, la crianza por una parte, se da en base a nuestra cultura que viene de descendencias y que en esta se adquieren los diferentes hábitos, costumbres y valores que puede tener un ser humano, por otra parte, la moralidad que se da a temprana edad en los jóvenes, y que no es otra cosa que un conjunto de normas o reglas de conducta a las que deben sujetarse ante la sociedad que así las exige, para un mejor ordenamiento social, por consiguiente, los menores infractores carecen de moralidad y de ese conjunto de valores que podemos enseñar como profesionales para la prevención de la delincuencia, así los factores personales se manejan en este apartado, como todos los actos consecuentes a una educación inadecuada. Y que si esta educación rompiera con los hábitos tradiciones y convicciones medievales, podríamos motivar al adolescente en su propia persona, partiendo de otro factor personal que puede predominar en la actitud delictiva, y que es el autoestima tema que manejaremos en el próximo apartado.

3.4.- LA AUTOESTIMA.

La autoestima es un tema que me parece de importancia para la modificación de conducta en los jóvenes delincuentes, y lo introduzco en este apartado por que es propio y característico dentro de los factores personales que manipulan la adaptación al medio del individuo, por que este debe conducirse bajo normas sociales. Ya que la personalidad particular de cada joven delincuente

cuenta con una baja autoestima, y esto puede observarse sencillamente en los hechos o acontecimientos que el delincuente joven produce con su actitud violenta y agresiva. El concepto de autoestima, ha sido tratado ampliamente por distintos autores, entre ellos Pick 1991, citado en Covarruvias, y Gómez 1998, que define la autoestima como la capacidad adquirida de una persona para la confianza y respeto por si mismo. Según los autores, se considera que es la esencia interna de si mismo, argumentando también que no requiere reconocimientos externos y que se caracteriza fundamentalmente por poseer reconocimiento interno; esto es, que se refieren a la fe y el respeto por nosotros mismos, estos valores se pueden ver asimilados através de un amor predominante, que es el respeto con el que nos nutrieron desde niños.

Así considero, que como la autoestima es la esencia interna de si mismo, es un factor personal que va tener influencia en las respuestas de conducta de un menor infractor, y si bien estamos tratando el campo de los factores personales, es evidente que la autoestima viene a hacer la parte interna de un individuo que complementa el buen convivir de este hacia su entorno social, y definiendo la autoestima como la capacidad de tener confianza y respeto por si mismo, se desprende que es un valor fundamental al que sugiero, deben tener todos los niños, jóvenes y adolescentes para el bienestar social y personal de los mismos. Sin embargo, los jóvenes delincuentes que han sido detenidos por instituciones gubernamentales, dan a simple vista una carente formación de valores, como resultado de esta falta de autoestima, surgen las conductas antisociales.

Según Coopersmith 1967, citado en Covarruvias, y Gómez 1998, la autoestima es la evaluación que mantiene el individuo constantemente de si mismo, con ésta, también se expresa una actitud de aprobación ó rechazo, y muestra el grado en que el individuo se siente capaz, significativo, exitoso y valioso.

La evaluación comúnmente la hacemos todos los seres humanos para constatar que está pasando con nuestra existencia, para reflexionar sobre

alguna actitud que hemos tenido hacia los demás, ó bien nos cuestionamos todos y cada uno de los actos que llevamos acabo día a día para ser mejores, para tener mejor comportamiento, por ejemplo, en la escuela, en el trabajo, con la familia ó con algún grupo de amigos, reflexionamos comúnmente ante todo el comportamiento que tenemos en estos ámbitos sociales, y todo esto es una cuestión interna que enfrentamos con nosotros mismos. Así también los jóvenes con conductas desadaptadas se enfrentan con su conciencia, meditando los actos que tienen hacia el mundo que los rodea y en este periodo de conciencia, se maneja la autoestima, por que en el vínculo directo que he tenido con ellos, me he dado cuenta que obviamente cuando ellos hacen una valoración de sus comportamientos, sienten ese rechazo por parte de la sociedad, como puede ser familia y autoridades, entre otras. Este lapso de reflexión, acarrea como consecuencia que el adolescente llegue a la frustración y opte por el camino del delito, sin que pueda tener la aprobación a las formas positivas de vida, al contrario rechazándolas y por naturaleza de la misma situación, el joven se siente incapaz y es poco común que tenga ideas de éxito. En relación al rechazo que el menor siente ante autoridades, cabe señalar que esto es un aspecto de índole importante y que además es preocupante para los profesionales que estudiamos este campo, por que en este punto señalo que una de las causas que mantienen y fomentan la conducta delictiva, es el rechazo y la impotencia que el joven siente ante las autoridades, de esta manera se tiene que las autoridades refuerzan la conducta antisocial por su negación a una interacción sana y adecuada, de lo contrario la interacción es violenta ya sea verbal o física, y ésta es la cruda realidad que se da y se seguirá dando en las instituciones, por la falta de una preparación profesional, que ya en esta época deberían tener los servidores públicos dedicados a la procuración de justicia. Tocante a este punto tan delicado que he enfatizado, me gustaría analizarlo más ampliamente en el próximo capítulo, donde dedico un apartado exclusivo.

Continuando con la autoestima, tomare en cuenta a Satir (1995), Terapeuta, que escribe en un poema, como valorar la autoestima, permitiendo a

los lectores abrir puertas para dirigir y disfrutar de su existencia, en estos fragmentos, rescato algo que me parece valioso que debe de tener nuestros jóvenes de hoy, y es específicamente donde mencionan en forma de autovaloración: "TENGO HERRAMIENTAS PARA CONVIVIR, PARA SER PRODUCTIVO, PARA ENCONTRAR ARMONÍA Y ORDEN EN EL MUNDO DE LA GENTE Y DE LAS COSAS", tal vez al leer estas líneas se preguntarán, ¿cómo deben asimilar en su pensamiento los jóvenes del México actual?.

Se me ocurre que al joven se le puede orientar y tratar para que pueda adquirir una adaptación a su medio, de manera positiva como nos muestra Richmond (1984) en su proceso de asimilación y acomodación, mencionando que una adaptación adquirida en primer año de vida y otra adquirida en la adolescencia, se abstraen de la misma manera, es decir, mediante los procesos gemelos de asimilación y acomodación; él define la adaptación como un equilibrio entre asimilación y acomodación, cuyo valor es el mismo del equilibrio de la interacción sujeto-objeto.

Los procesos gemelos de asimilación y acomodación, están presentes en todos los estadios del desarrollo de la inteligencia, así la adaptación al medio se produce tan solo, cuando los dos procesos se hayan en equilibrio, y entonces la inteligencia encuentra su equilibrio con el medio., con esto se resume que la influencia que la sociedad tiene a la larga sobre la adaptación de las operaciones formales, es directamente proporcional al grado de interacción entre el adolescente y la comunidad. (Richmond 1984).

Considerando la baja autoestima en los menores infractores y tomando en cuenta los procesos piagetanos de adaptación al medio, podemos ayudar profesionalmente por medio de un aprendizaje, ya que todo aprendizaje implica una asimilación, en este caso los psicólogos en el tratamiento de los menores infractores, podemos enseñar al adolescente a que por medio de sus experiencias con el medio circundante, sea capaz de asimilar y adaptarse a situaciones personales, donde se valore como persona, no sienta rechazo ante la sociedad y adquiera la autoestima conscientemente de ello, sin temor al cambio,

sin esa negación hacia las relaciones humanas, optando por un nuevo estilo de convivencia, haciéndole saber que si esto ocurre en su mundo interior, el mundo exterior llegara a ser un mejor lugar para ellos.

Para efectos de análisis el estudio del autoestima se divide en: autoestima positiva y autoestima negativa; la primera corresponde a las personas que tienen seguridad de si mismas, con iniciativa propia y autocrítica; la segunda refiere a personas inseguras, dependientes y no manejan la autocrítica. La autoestima positiva es fundamental desde los primeros años de vida del individuo, por que determina su actuación y aprendizaje. Así se ve involucrado el apoyo paterno hacia los hijos, también el deseo paterno para que estos sean autónomos está positivamente relacionado a un autoestima alta en los niños. La persona con autoestima baja, se caracteriza por bajo rendimiento escolar, no socializa normalmente, se muestra desmotivado, etc.

Los niños con autoestima baja, constantemente rehuyen al contacto social, tienen problemas de aprendizaje, se manifiestan inadaptados y compensan esos sentimientos criticando los logros de los niños que los rodean, además presentan actitudes irascibles, manteniendo una preocupación del qué puedan pensar los demás, y cuando se generan dificultades, normalmente culpan a sus compañeros y siempre encuentran excusas para ellos mismos, por tal situación, estos no confían en sus propias habilidades y conocimientos, siendo regular que crean que van a fracasar, por lo que rara vez hacen un esfuerzo para triunfar, por que debido a los continuos fracasos, llegan a pensar y creer que realmente no pueden ejecutar ninguna actividad con éxito. (Córdova y Rosales 1998).

Al involucrarme directamente con adolescentes de conductas ilícitas, reconozco plenamente la importancia de la autoestima en su personalidad de cada uno de estos, si se logra la adquisición de este factor personal en los adolescentes, podremos disminuir el riesgo de que vuelvan a delinquir, pero esto dependerá de la ayuda profesional que se les brinde conjuntamente con la disposición de los padres para discutir este problema acerca de sus hijos, así también a través de la educación que predomina en el aula escolar, planteando

un trabajo de reeducación coordinado, tendremos adolescentes con un autoestima alto y con un tipo de interacciones hacia la sociedad, que permita su desarrollo y socialización, disminuyendo así su conducta negativa ante los grupos que lo rodean. El objeto de que los jóvenes infractores adquieran el autoestima, es que formen una estructura de personalidad emocionalmente estable, eliminando así características depresivas, pesimistas, agresivas y violentas entre otras, por que obviamente, si estos jóvenes se proveen de valores en su vida personal, como resultante tendrán un desarrollo normal y optimo para su vida adulta. Las pautas conductuales que puedan originarse ante la baja autoestima, evidente es, que traerán consecuentes problemas, sin embargo, para el estudio que nos ocupa repercutirán en conductas antisociales, por lo que queda claro que la autoestima se puede manejar como factor personal de influencia en las conductas desadaptadas. La labor que hasta aquí he realizado, pretende hacer el análisis de los factores familiares, factores sociales y factores personales que marcan una clara influencia en el fenómeno de la delincuencia juvenil, ninguno de estos factores es predominante, todos se conjuntan y son en mayor ó menor grado causas de la delincuencia, en algunos casos predominan en mayor rango uno factores, y en otros casos predominan en menor porcentaje, precisamente el análisis se hace tratando de abarcar por medio de los apartados, todas las formas de vida donde se desenvuelve el delincuente juvenil. En el capítulo cuatro, me avocare a describir lo más importante, practico y aplicable para las alternativas de reeducación.

CAPITULO

- CUATRO -

CAPITULO 4

4.- ALTERNATIVAS DE REEDUCACION

Con frecuencia el hombre ha creado instituciones y sistemas para la prevención del delito y la readaptación del delincuente, estos sistemas regularmente desde mi punto de vista, son sistemas carcelarios, llamándole a los Consejos Tutelares, a las Cárceles y Prisiones, Instituciones Preventivas; sin lugar a duda hoy en día éstas han demostrado ser poco útiles para combatir el delito y rehabilitar al delincuente. En este tipo de Instituciones se inclinan más a fomentar el castigo y reprimir a los individuos que pasan por este proceso, sin darle la seriedad e importancia que requiere la juventud con problemas antisociales, para evitar una posible reincidencia. La delincuencia juvenil necesita combatirse con tratamientos más humanos y profesionales, por que como ya he mencionado, pueden ser los futuros delincuentes, como comúnmente se ha dado por naturaleza de la situación actual, es decir, los jóvenes que cometen un delito por primera ocasión, deben de ser vigilados y reeducados en su momento por las instituciones correspondientes, ya que de no ser así, estos jóvenes continúan con el actuar de la conducta antisocial, y el problema de la delincuencia se agudiza cada vez más; ante este panorama, es necesario implantar medidas profesionales y eficaces en cuanto a la reeducación y prevención, que no limiten las posibilidades del desarrollo del menor infractor, sino de lo contrario, que lo adapten a la sociedad con las herramientas necesarias para un desarrollo normal y saludable.

4.1.- TAREAS DE REEDUCACION EN LA ESCUELA Y FAMILIA.

Se han dedicado muchos esfuerzos a la prevención y reeducación de jóvenes desadaptados, sin haber logrado un éxito total, ó al menos parcial, ya

que el problema de la delincuencia juvenil se muestra cada vez más claro ante los ojos de todos los ciudadanos, haciéndose necesario el recurso de la psicología para cambiar la perspectiva de la juventud, contribuyendo en la disminución del problema social de la delincuencia, donde participen profesionales con la preparación adecuada para dicha tarea.

Cabe destacar el vínculo directo que tiene la educación escolar en la influencia de la conducta antisocial, las escuelas son la base fundamental de intervención para tener un posible control del fenómeno social, debe existir un psicólogo en cada escuela y en los diferentes niveles educativos, desde el nivel básico hasta el medio superior; con la finalidad de que detecte a todos aquellos jóvenes que presenten problemas de desadaptación en el aula escolar, y una vez detectando a los alumnos con características o tendencias delictivas, se proceda a llevar a cabo una labor de prevención y reeducación; además debe coordinarse con los profesores para capacitarlos en la detección de alumnos que presentan problemas de conducta antisocial, e inmediatamente se canalice al psicólogo, así mismo se prepare a los profesores de los diferentes niveles, en el tema de la delincuencia juvenil, ya que en la mayoría de los casos, el profesor ignora que los problemas escolares de un alumno, pueden convertirse en problemas antisociales, obviamente habría que diagnosticar la conducta del alumno, dependiendo de las características que éste presente, como pueden ser: agresividad, rebeldía, violencia, holgazanería y antecedentes de indisciplina entre otras.

Rodríguez (1993) nos define cuatro tipos de conductas:

1) Conducta social.- es la que cumple con las adecuadas normas de convivencia, la que no agrede en forma alguna a la colectividad, es la que cumple con el bien común.

2) Conducta asocial.- Es aquella que carece de contenido social, no tiene relación con las normas de convivencia ni con el bien común. se realiza por lo general en la soledad, en el aislamiento.

3) Conducta parasocial.- Es la no aceptación de los bienes adoptados por la colectividad, pero sin destruirlos; no realiza el bien común, pero no lo agrede.

Ciertas modas, ciertos usos o costumbres diferentes, son captados por la mayoría como extravagantes o simplemente desviados. La diferencia es, que la parasocial no puede ser aislada como la asocial, necesita de los demás para poder darse.

4) Conducta antisocial.- va contra el bien común, atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruye sus valores fundamentales y las normas elementales de convivencia.

Por su parte Myers, Glenn y Stewart (1983) mencionan que no se sabe en qué medida las dificultades escolares contribuyen a fomentar la delincuencia juvenil, ya que las dificultades escolares se agregan a las dificultades de la personalidad en el adolescente que ya ha alcanzado la "madurez" para luchar en contra del mundo, así también nos describe que muchos jóvenes no encuentran lugar para ellos en la escuela, por que se enfrentan a programas de estudio que no les brindan posibilidades de éxito, y con un ambiente social estudiantil, que presenta barreras que impiden su participación en el mismo.

Cabe señalar que los profesores regularmente llegan a caer en la concepción de que el alumno que no se adapta al ambiente escolar por situaciones que no alcanzan a cubrir sus necesidades personales de éxito, son alumnos desadaptados o sencillamente alumnos que muestran un bajo índice de rendimiento, por lo que hago énfasis de que esto sólo es un pequeño ejemplo de etiquetamiento, que en la mayoría de los casos surge por parte de los profesores al tener una confusión del estado emocional en el que se encuentra el adolescente; entonces estoy hablando de que si el profesor no puede interpretar la conducta del adolescente, es necesario que en la escuela exista un psicólogo que pronostique ésta conducta y que no pase lo que comúnmente sucede al etiquetar a los alumnos, que el profesor rechaza a éstos dándoles preferencias a los demás que conforman el grupo, esto lo manifiesto al observarlo a través de los

programas de prevención a la farmacodependencia, que impartí por medio de cursos y talleres como parte de mi servicio social, en diferentes escuelas secundarias del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

Según Álvarez (1992), las etiquetas surgen al presentarse un comportamiento y reflejan con precisión éste, no obstante, también señala que las etiquetas positivas y negativas, a menudo son previas e inducen a un comportamiento coherente con dicha etiqueta. Entonces el comportamiento positivo es creado por etiquetas positivas, y el comportamiento negativo por etiquetas negativas, de esta forma, las etiquetas sociales pueden dirigir el comportamiento de un individuo, por otra parte nos indica que las etiquetas positivas son actos de alabanza e inclusión, las etiquetas negativas son actos de censura y separación, así que al asignarle una etiqueta a un individuo, es como segregarlo dramáticamente de la comunidad considerada "aceptable".

Desde esta postura, podemos observar la magnitud de la influencia del etiquetamiento en la modificación de conducta de un individuo. Por un lado, si el etiquetamiento por parte de un profesor es positivo, el alumno puede elevar su autoestima y consecuentemente mantener una conducta normalmente "adecuada", por otra parte, si la etiqueta es negativa, el maestro produce a el alumno un bajo autoestima, una inestabilidad emocional a nivel grupo social, y el joven se siente rechazado, ó como dijera Álvarez (1992), el individuo es segregado dramáticamente de la comunidad. Por tal situación, me parece importante la orientación hacia los profesores por parte del psicólogo, por que si éste participara directamente en tareas de reeducación en la escuela, tendríamos una alternativa al control del fenómeno delincinencial, ya que si el psicólogo se insertara en cada una de las escuelas, con el objeto de prevenir el problema de la criminalidad, iniciaríamos lo que es prácticamente una prevención primaria, así se evitaría indiscutiblemente las expulsiones, el abandono de estudios y las tensiones de los alumnos en la escuela, por que estos aspectos constituyen el nacimiento de un deambular callejero, es decir, se da la vagancia en el joven y como resultado principian una serie de conductas antisociales, asimismo el

psicólogo debe darse a la tarea de tener una constante y seria comunicación con los padres de familia, por que es sabido que la familia tiene gran peso en la conducta del alumno, asi como lo mencionamos en el capitulo 1.-Factores familiares: el seno familiar es el eje rector para la formacion de la personalidad, las experiencias vividas en la familia son factores determinantes, através de éstos el menor percibe, interpreta y valora el mundo exterior. Con este propósito nos insertamos directamente en la reeducación en el hogar.

Muy a menudo puede cumplirse la reeducación mediante una modificación de la actitud de los padres ante los hijos, especialmente de aquellos rasgos paternos, que provocan una reacción antisocial en el niño. Es preciso recordar, que el cambio de la actitud paterna no se puede conseguir de un momento a otro, pues se necesita que los padres comprendan sus propios problemas y los de sus hijos. Esto sobre todo, cuando el adolescente tiene el afán de independizarse de sus padres y construir sus propios conflictos personales.

La finalidad de un tratamiento ambiental, es la reeducación. Si la formación caracterológica antisocial es pronunciada, y el hogar malo, la reeducación sólo puede llevarse a cabo estableciendo un vinculo emocional con una persona diferente a los padres legítimos. En otros casos, si los cambios ambientales se ajustan a las necesidades psicológicas del infractor, podrán conseguir por sí solos reeducar ciertas exigencias instintivas: El ofrecimiento de oportunidades y de sublimación, es ejemplo de cambio ambiental que llega a tener efectos curativos (Friedlander 1991).

En la labor de las tareas de reeducación con la familia, el psicólogo debe iniciar entrevistas psicológicas a menores y a sus padres ó tutores, con el objeto de recabar información, familiarizarse con estos; y en su caso, continuar con la evaluación para diagnosticar y optar por un posible tratamiento que cumpla con las necesidades de las que carece la familia, esto es, cambiar la actitud de los padres hacia los menores, particularmente en aquellos rasgos paternos que provoquen reacciones antisociales en el adolescente, porque uno de los objetos

de la psicología como ciencia, es cambiar actitudes y estilos de vida. En relación a lo citado por Friedlander, donde nos indica que cuando la caracterología de la conducta antisocial es pronunciada y el ambiente familiar inestable, es preciso que el adolescente tenga un vínculo emocional con una persona diferente, dándose el espacio para que el psicólogo, desempeñe su función propia, empleando sus conocimientos para lograr la reeducación y prevención.

La pedagogía se ha infiltrado en el estudio de la delincuencia juvenil, poniendo como relevante la actitud de los profesores, en el sentido de que no comprenden ni apoyan a los alumnos, insistiendo en que el profesor debe de examinar las distintas situaciones y valorizarlas justamente, ya que de esto depende parcialmente que el alumno pase oportunamente a etapas de mayor maduración.

Se argumenta que los factores externos de comprensión en la etapa de la preadolescencia, harán que esta etapa lleve un paso más rápido, a condición de que los profesores eviten desvíos de conducta, por que el alumno los tiene a ellos como a uno de los sostenes morales y en algunos casos el único sostén moral, a falta de los rechazados padres, cuya influencia es nula. (Solís 1986).

Por otra parte la pedagogía afirma que es de suma trascendencia que el profesor este presente en cualquier conflicto íntimo del alumno; por lo que debe evitar faltar a las clases, por que su ausencia le hace ignorar los conflictos del alumno, y no se establecen los nexos adecuados;

El agredir verbal ó físicamente al alumno, burlándose ó siendo autoritario e incapaz de expresar con razón la forma de proceder; el avergonzarlo cuando se le quiere corregir algo, llamándole la atención frente al grupo, solo contribuye a empeorar su conducta, ó hace que huya del profesor y aún lo que es más grave de la escuela.

El expulsarlo por indisciplinado, lo que sólo obedece principalmente a conflictos dentro de su hogar desorganizado, inafectivo y frío aunado de problemas y carente de salud física y mental.

Respecto a esto, Solís (1986) considera : "Que el maestro que habitualmente sufre frente al grupo, que no lo controla, grita ó agrede a los alumnos, debe buscar otra ocupación en que no dañe transcendentemente las vidas infantiles, pues frecuentemente las hace huir de la escuela, único elemento básico y en la única época real de preparación para la existencia. El alumno problema debe ser el más ayudado por el profesor, y en su caso, por la clínica de la conducta u otras instituciones especializadas". (9).

El autor concluye describiéndonos que el maestro más afectuoso, comprensivo y tolerante, debe acercarse al alumno de mala conducta, sin testigos para indagar sus conflictos íntimos, proporcionarle apoyo y tratar de crearle conciencia a sus familiares, de los problemas en esta edad y de formas concretas en las que deben contribuir estos.

De esto se origina la necesidad tan apremiante de elaborar alternativas de reeducación para disminuir la conducta antisocial de menores, por lo que me surge que una alternativa de eficacia, debe ser que las escuelas cuenten con un psicólogo de planta y que este se aplique a las tareas de reeducación en la escuela y en la familia, sin lugar a duda debe hacerse conciencia publica de la delicada e insustituible función de los psicólogos.

Es oportuno que la función del psicólogo debe, contar con una preparación adecuada y deberá trabajarse desde una postura en el análisis de la delincuencia juvenil. Lo que describe Solís en sus líneas, da la impresión de que el maestro tiene que cambiar su actitud hacia los jóvenes y volverse más afectuoso y comprensivo, tolerando las conductas indisciplinadas de los alumnos, también afirma tajantemente, que el maestro que no puede controlar a el grupo y que usa la violencia, debe buscar otra ocupación, sin embargo, no hace falta despedir a profesores, ya que ellos proporcionan conocimientos y detectan problemas, sino que simple y sencillamente el psicólogo se encargue de esta labor tan especial de prevenir conductas y reeducar a los jóvenes, trabajando en unidad con sus familias. De lo expuesto, no se sustituye la labor tan importante

(9) Solís, Héctor. (1986). **Educación Correctiva**. Porrúa, México, D:F. pag.12.

del profesor, únicamente se agrega una ayuda profesional a su trabajo como prevención primaria de la conducta antisocial, y esta ayuda profesional que brinda la ciencia se hace necesaria en el funcionamiento de las instituciones gubernamentales como lo son Procuradurías de Justicia, Consejos de Menores y Preceptorias Juveniles entre otras. Transcendentemente de los problemas surgen las necesidades, centrándonos en el fenómeno de la delincuencia juvenil, la necesidad que ocupa los investigadores en este campo, es seleccionar formas de reeducación y prevención, por lo que en el próximo apartado aportare alternativas de reeducación que pueden funcionar en instituciones que tienen que ver con el actuar delictivo.

4.2 TAREAS DE REEDUCACIÓN EN LAS INSTITUCIONES.

Los esfuerzos de la reeducación y prevención deben llegar a las instituciones que imparten justicia, con la participación de profesionistas en el área de psicología que se infiltren directamente en el campo de la conducta delincuente, cumpliendo así con un deber a la población y a la convicción de combatir el fenómeno social de la delincuencia de menores; para tan afanosa labor se hace indispensable que a todos los lugares institucionales donde sea ingresado un menor por incurrir en un delito, se le preste la atención con el grado de delicadeza que éste requiere, por que comúnmente el estado actual con el que trabajan nuestras instituciones, predomina la violencia verbal y de alguna manera la violencia física que afecta rotundamente la salud mental de los menores infractores. En épocas pasadas donde regía el autoritarismo y el alto nivel de prepotencia por parte de las instituciones, se pensaba que el delincuente había que castigarlo como un remedio más para su mala conducta, se tenía la idea también que al delincuente menor había que castigarlo a palos y así defender a la sociedad contra él, y por tanto dar un ejemplo a los demás jóvenes, además de que legalmente cumplía con su pena ó sanción (Rodriguez 1993). Al introducirme

en un poco de historia, quiero mostrar de esta manera, que en la actualidad se sigue fomentando una actitud similar de parte de los servidores públicos que en su mayoría son faltos de una preparación que es fundamental para la interacción con los jóvenes problema; de esta interacción se desprende un sin número de conductas negativas que aumentan la tasa conductual de criminalidad. Por tal consecuencia el gobierno debe tener presente la labor de la psicología en la prevención del delito y contar por lo menos con un psicólogo en cada dependencia del municipio ó delegación correspondiente.

En la investigación realizada por Teodoro (1984) referente a sistemas institucionales, relata las experiencias en el Instituto Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield en Córdoba; destinado a adolescentes con problemas de conducta, donde refiere brevemente el rol del psicólogo en esta institución, mencionando que es lamentable saber que era la primera vez, que éste instituto disponía de dos psicólogos en forma permanente, por que él junto con su colega Juan Carlos, realizaron esta investigación acerca de los mecanismos preventivos, llevándose la impresión de que ni la gente ni ellos mismos sabían lo que tenían que hacer, por que para algunos eran los lectores de la mente ajena, para otros los curadores de locos, inicialmente cuanto problema de conducta aparecía en un menor ese era ya un problema para ellos, y para ciertos menores eran una serie de espías de la dirección de los jueces, pero poco a poco, el panorama se fue disipando ante el ministerio de la profesión en psicología, por que toda la gente fue depositando sus creencias, pensamientos y la confianza suficiente para establecer en términos psicoanalíticos, que las proyecciones estaban a la orden del día.

Esta cita la expongo, para hacer una comparación de lo que se vivía en esa época, donde claramente se denota el sistema de una institución que no manejaba científicamente los problemas sociales, que era nula de toda ayuda profesional y psicológica, tomando en consideración este ejemplo, nos percatamos de que en los años ochenta, la reeducación y prevención en las instituciones se encontraba en pañales, en la época actual se ha visto el nacimiento de sistemas de readaptación social y de reeducación en el caso de los

menores infractores, pero las perspectivas han estado muy limitadas por cuestiones administrativas, políticas ó de presupuesto. Históricamente recordar los periodos en que tradicionalmente se trabajaba en la llamada readaptación social, nos da una visión de la evolución del pensamiento del hombre en esta labor tan proclamada por la sociedad, sin embargo, para los fines que me propongo, nos interesa tanto la naturaleza de la reeducación como la de la prevención de la delincuencia juvenil y al paso que vamos, poco se ha hecho en cuanto al control de éste problema, tal vez por que no se tome en cuenta que por el campo de la reeducación y prevención de los jóvenes desadaptados, podemos llegar a tener resultados favorables para el combate a la delincuencia, ante esta evolución lenta en el área criminal, los psicólogos debemos buscar el espacio que nos permita demostrar que si se puede reducir el número de delitos y delincuentes, poniendo en marcha la labor de prevención, así el carácter de la prevención en Instituciones sería secundario, por que el menor ha tipificado su conducta ante el código penal.

Retomando la idea de Huacuja (1989) donde habla criminológicamente que la prevención implica una noción preliminar sobre la probabilidad de una conducta antisocial, y el establecimiento de los instrumentos y medios necesarios para evitarla, pero formalmente, es una política de conjunto que se inclina a suprimir, ó a reducir los factores de la delincuencia.

La prevención psicológica tendría por objeto mejorar la personalidad del adolescente, obviamente modificando su estilo de vida y actitudes personales, para que así éste tenga una adaptación a la sociedad y no vuelva a reincidir en conductas antisociales que ponen en peligro su estado emocional y puede convertirse en un delincuente potencial; en la actualidad existe rehabilitación para menores, en diferentes estados de la República Mexicana, pero no cumplen con lo básico que es apoyarse en especialistas de tratamientos para menores.

En el Estado de México, existe una ley de rehabilitación para menores. Esta ley fue publicada en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, el día 20 de enero de 1995, fungiendo como Gobernador el C. Lic. Emilio Chuayffet

Chemor; en esta ley se publicaron una serie de artículos que establecen las bases para la prevención de conductas antisociales de los menores de edad, por ejemplo, en el artículo 2º, la prevención social comprende todas las acciones sociales que realice el Estado para crear condiciones de bienestar en favor de los menores y reducir las conductas antisociales de estos. (Legislación Penal Procesal para el Estado de México 1999). No obstante, en ninguno de los artículos de la Ley de Prevención Social y Tratamiento de Menores, se contempla el proceso legal por el que pasa el menor, en el cuál tiene una constante interacción con autoridades como son: Policías Preventivos, Policías Judiciales, Ministerios Públicos, y en algunos casos graves, también con Custodios. Aquí considero desde un punto de vista científico, que la prevención secundaria que juega un papel primordial en el combate a la delincuencia, se está limitando, porque de alguna manera el roce que tiene el adolescente con las autoridades que procuran justicia, predispone directamente su conducta personal, por el tipo de trato y atención que recibe el menor infractor, así tenemos también que lo fundamental aquí, es contar con un psicólogo en cada Delegación ó Municipio correspondiente, que se encuentre ante el lapso del proceso legal, y que inicie la prevención, por que durante los años que llevé laborando como Servidor Público de la PGJEM, me he percatado que el adolescente al momento de su detención, carece de todo apoyo psicológico, que como intervención oportuna sería maravilloso para la reeducación de los mismos. Esto es, cuando el adolescente en el Estado de México comete una falta administrativa, es trasladado a las Cárceles Municipales correspondientes, lugares donde como ya es sabido, existe la violencia por parte de las autoridades y no existe una atención especial que prevenga la posible reincidencia de éste, únicamente la familia se presenta, paga una multa y en ese momento ponen en libertad al menor, obviamente al no tener ni la familia ni el menor una orientación, se corre el riesgo de que este vuelva a intervenir en faltas administrativas y ascendentemente llegue a cometer delitos graves. Al encontrarnos ante esta situación, propongo como alternativa de prevención y reeducación, que se le de el espacio de trabajo al psicólogo en cada

uno de los municipios del Estado de México, para un logro de mejoramiento en la disminución de la delincuencia juvenil. Algo similar ocurre cuando el adolescente incurre en un delito grave y la policía lo pone a disposición del Ministerio Público, durante el proceso que tiene una duración aproximada de doce a treinta y seis horas, el menor infractor cruza por una situación ambiental inadecuada en el sentido de que no tiene apoyo psicológico, las condiciones en las que se encuentra son violentas, agresivas, ya que convive con otros jóvenes y adultos que cometieron diferentes delitos, y que tal vez, estos tengan muy arraigada la conducta delictiva, sumándole a éste tiempo que dura el proceso, el maltrato por parte de la guardia de policías encargados de su custodia, podemos decir, que todos estos aspectos contribuyen a que el menor sufra una crisis de frustración, que en realidad es como yo le llamaría a este intervalo de tiempo por el que atraviesa el menor antes de llegar a algún Consejo ó Preceptoria juvenil. Comúnmente esto sucede en todas las instituciones que imparten justicia en México, descartando la alternativa de que en este proceso, el adolescente sea auxiliado psicológicamente y así se inicie la prevención que valiosa es para evitar causarle traumas físicos y psicológicos que conlleven a que una vez más el individuo actúe de igual manera.

Artículo 8º,- La Dirección General de Prevención y Readaptación Social, tendrá a su cargo la prevención social, el procedimiento para menores y el tratamiento rehabilitatorio integral.

La prevención social estará a cargo de las Peceptorias Juveniles y de los Albergues Temporales Juveniles.

El procedimiento para menores estará a cargo del Colegio Dictaminador, los Consejos de Menores y las Preceptorias Juveniles, cuyos secretarios de acuerdos tendra fe publica en todo lo relativo al ejercicio de su encargo.

El tratamiento rehabilitatorio integral estará a cargo de las escuelas de rehabilitacion para menores.(Legislacion Penal Procesal para el Estado de Mexico 1999).

No cabe duda que la prevención secundaria que debe iniciar en el momento que el menor es detenido y puesto a disposición de la autoridad, pasa desapercibida, tal vez porque al reformar los códigos no se ha hecho un análisis profundo de lo que verdaderamente sería una labor de prevención social, que no únicamente le sea asignada a las preceptorias juveniles y a los albergues, como lo precisa el artículo 8º, sino también a las instituciones que imparten justicia, complementando así un trabajo de conjunto que inicia en el Ministerio Público o Carcel Municipal, utilizando al especialista en psicología como apoyo de esta labor tan demandada, que es la prevención social para reducir la delincuencia.

Hugo (1992) opina que los organismos que tienen a su cargo la prevención, deben tomar conciencia de que la labor es solo parte de un accionar complejo, y que este trabajo solo será eficaz si se realiza en coordinación con otros servicios, los cuáles si bien reconocen diferencias en estructura y en esencia, poseen identidad de múltiples fines.

De esta opinión tan común, se desprende que en las instituciones que tienen a su cargo la impartición de justicia, no incluyen a otros profesionistas por que desconocen e ignoran que en la lucha contra la delincuencia, es de vital importancia el funcionamiento de profesionales para prevenir el delito y reeducar aquellos que los han cometido, trascendentemente nunca se ha escuchado un programa de prevención en las áreas que le competen al Ministerio Público, ni en las de los Jueces Municipales, en el caso del Estado de México, se tiene la idea popular de que la prevención inicia, cuando el adolescente pasa a algún Consejo ó Preceptoría Juvenil, sin lugar a duda estas ideas nos retrasan en el sentido de prevención, por que cabe señalar que una verdadera prevención que pueda alcanzar comportamientos más flexibles, debe iniciar en todo el proceso legal por el que atraviesa el joven delincuente, culminando esta tarea en los Consejos y Delegaciones Tutelares, ya que me permito señalar que en mi propuesta de alternativas de Reeducción en las Instituciones, no relegó la labor de los Consejos y Delegaciones, sino adhiero a estos la suma de esfuerzos, para alcanzar el objetivo de disminuir el fenómeno de la delincuencia juvenil, y al

mismo tiempo abrir un campo de trabajo para los psicólogos que se interesen en la prevención de los problemas sociales.

El tratamiento de la conducta antisocial ya establecida, es largo, prolongado y no siempre se tienen buenos resultados, es necesario que se procuren mecanismos para el tratamiento de los delincuentes, según criterios modernos, y estos se apliquen a cada caso individual lo más pronto posible, con ellos se disminuiría materialmente la frecuencia del delito. Desde hace mucho tiempo se ha reconocido en especial por parte de los sociólogos, la urgente exigencia de medidas preventivas, pero un programa científico de prevención, no lograra abolir el problema criminal por completo; pero si evitara su expansión. (Friedlander 1991).

Evidentemente el tratamiento de delincuentes es largo y prolongado, pero en ningún momento considero que se fracase, siempre y cuando lo realice un profesional con vocación de servicio, y para llegar a obtener resultados favorables es necesario e indiscutible la utilización de mecanismos con criterios modernos, y me parece que estos mecanismos son las alternativas de prevención y reeducación en el momento oportuno y en el tiempo preciso, me refiero al inicio de todo proceso legal para así evitar su expansión, tal vez sea conveniente comparar el fenómeno de la delincuencia con el del SIDA, por que del mismo modo, la medicina si bien no puede acabar con este Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, previene por medio de información al público cómo se adquiere el virus, consiguiendo disminuir materialmente la frecuencia de una grande epidemia, con este resultado se está adoptando la posición preventiva, y por qué no decirlo una educación sexual con información actualizada de este problema.

Por otro lado, continuando con nuestra propuesta de alternativas, es preciso argumentar que el trabajo del psicólogo es el único que podrá interpretar la estructura de la personalidad y los estados emocionales por los que pasa un menor infractor que ha delinquido, por tal motivo, en el próximo apartado

entraremos en detalle a lo que debe ser la función del psicólogo en la reeducación y prevención.

4.3.- FUNCIÓN DEL PSICÓLOGO EN LA REEDUCACION Y PREVENCIÓN.

La función propia del psicólogo, son todas las actividades que debe realizar en la escuela como en alguna institución, esto es, debe aterrizar todos sus conocimientos adquiridos en su formación profesional y ponerlos en practica para la ayuda de la reeducación y prevención de la delincuencia infanto-juvenil, esto a través de una serie de instrumentos utilizados desde las diferentes posturas, para lograr tratamientos que alcancen éxito.

Calderón (1994), nos relata en su reporte laboral la estancia que tuvo en la Delegación Tutelar del Municipio de Tlalnepantla desarrollando practicas profesionales para tener un panorama de ésto. Nos manifiesta la titular de la delegación que se procede a checar minuciosamente si el individuo remitido es menor de edad, ó no lo es. Es única y exclusivamente aplicada la labor psicológica en esta institución, a los menores infractores y no a los menores que han cometido delitos graves, quienes son canalizados a los organismos competentes, como el Consejo de Menores de la Ciudad de Toluca, Centros de Integración Juvenil, Alcohólicos Anónimos, Albergues, etc.

Se procede a una entrevista psicológica a menores y a sus padres ó tutores, recabando toda la información necesaria, consistente en los datos personales del menor, así como una versión detallada de los hechos al cometer el delito.

Se recaban también antecedentes familiares, personales, heredo-familiares, patológicos, académicos y laborales, así como todas las actividades, indicando frecuencia y tiempo dedicado a cada una de ellas, (tiempo recreativo y uso del tiempo libre). Breve historia de su desarrollo sexual, de sus relaciones sociales, familiares e interpersonales, así como de su dinámica familiar.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

El objetivo de la entrevista al menor y a sus padres, es de recopilar información de aspectos relacionados con su contexto social, su versión y actitud ante el acto que dio motivo a su ingreso, llegando a la elaboración del diagnóstico, prosiguiendo el pronóstico que en base al diagnóstico del menor y su familia, se determina el tiempo del tratamiento: El tratamiento psicológico que se brinda a los menores es a nivel individual, grupal ó familiar, y éste tiene como propósito modificar ó eliminar los factores que pueden ser considerados generadores de la conducta antisocial, con cambios en la calidad y forma de relación interpersonal entre el menor, su familia y su medio; los tratamientos utilizados mantienen la práctica de elementos que incitan a los integrantes de la familia y al menor a la búsqueda y práctica de técnicas, estrategias ó habilidades para una mejor participación familiar, en la terapia se exponen temas como laminas, manejando técnicas grupales, concientización, empatía, observación, reforzamiento, motivación y discusiones de audio-cassete, que tratan las causas, consecuencias y alternativas de la solución del problema de la conducta. A petición de la Delegación Tutelar se realizan diversos eventos, como el de pláticas a la comunidad con temas inclinados a la difusión de la prevención social, en las pláticas a la comunidad se proporciona información de aspectos fundamentales para la integración y funcionalidad familiar, considerando que la familia es el eje de funcionamiento social y personal de un individuo. Para concluir, Calderón (1994) nos describe que las especialidades de psicología clínica, psicología social y psicología educativa, son tres ramas de la psicología, básicas en la atención y tratamiento de los menores infractores, así las técnicas utilizadas en los tratamientos son: concientización, confrontaciones, reforzamiento, motivación, retroalimentación, comunicación y entrenamiento asertivo, entre otras.

Como podemos ver, la función del psicólogo, es la aplicación directa de los conocimientos psicológicos que intervienen en los tratamientos de éste tipo de conductas sociales, preservando así la prolongación de la actitud antisocial, y previniendo la posible repetición de estas conductas, los tratamientos institucionales forman parte de programas sociales a nivel nacional que hasta

hoy, no han presentado ante la opinión pública evidencias claras del avance que en realidad se quisiera obtener, sólo se han propuesto cumplir con un requisito más de instituciones gubernamentales, sin tomar en cuenta el nivel de exigencia que estos problemas requieren, y para mi objeto de análisis, se deben considerar las conductas antisociales de menores, tipificadas en el código penal como raíces de un mal futuro que los profesionales debemos de prevenir con la inserción de los conocimientos psicológicos, y que estos conocimientos radiquen fundamentalmente en técnicas específicas que logren el cambio de actitudes, así la función de reeducación y prevención en la escuela y familia puede aplicar desde las necesidades de cada caso, técnicas de terapia, modificación y conducta, como son: en casos de la escuela, la teoría del aprendizaje, tratamiento de sensibilización sistemática, procedimientos de autocontrol, relajación y estrés y asertividad, entre otras, y precisamente hablando de técnicas conductuales Caballo (1991) señala que en las intervenciones de entrenamiento a padres para problemas de conducta frutiva-robar, hay una escasez de datos con respecto a estas y que esto se debe al banco de datos relativamente pobre sobre este tipo de conductas, agregando que sin embargo se está incrementando la atención prestada a conductas y especialmente a la conducta de robar, por lo que menciona que el trabajo más reciente en el tratamiento del robo, ha sido realizado por Patterson y Cols., 1975; Reid y Cols., 1980, citado en Caballo 1991, en el Centro de Aprendizaje Social de Oregón, que tiene la finalidad de abordar problemas en la conducta de robo, diseñando enfoques especializados del entrenamiento a padres con niños que tienen estas conductas.

En primer lugar se elabora un programa estándar de entrenamiento a padres, luego se enseña a los padres a que identifiquen el robo empleando una definición operacional como conducta frutiva, posteriormente los padres deben vigilar a los niños para observar su ocurrencia sobre una base diaria. Una vez que los padres aceptan la definición operacional de robo (se dice que este proceso lleva mucho tiempo en la terapia), así luego se enseña a los padres a que administren una consecuencia a cada uno de los acontecimientos sospechosos

de robo. El ejemplo de esta consecuencia, no lo muestra como una o dos horas de trabajo duro en casa. Concluye indicando que la práctica de estos enfoques, implica mucho apoyo por parte de los padres y se establecen sistemas para verificar en las familias que la vigilancia sea frecuente. Además, se incorporan estrategias terapéuticas que infiltren a los padres en el proceso de terapia.

El procedimiento que llevó a cabo el autor en su modalidad de tratamiento a la conducta de robo, muestra un esfuerzo del entrenamiento a padres para la reeducación de menores, es muy probable que estas estrategias dan resultados positivos, siempre y cuando tengan el apoyo de los padres como lo insiste el autor, y además la vigilancia frecuente para que se cumpla el objetivo. Lo mismo acontece aplicando otras estrategias desde las diferentes posturas de tratamiento psicológico, pero es fundamental el apoyo familiar, el apoyo que brinde la familia para seguir estrictamente los pasos del tratamiento, así que el psicólogo debe empeñarse en que el trabajo en conjunto, cumpla con la responsabilidad suficiente que les confiere a todos los que participan en él.

Indudablemente existe las estrategias e instrumentos necesarios de donde proveernos como psicólogos, para llevar a la práctica distintas formas de tratamiento que nos permitan diagnosticar y pronosticar al adolescente problema, y así la modalidad de terapia elegida sea eficiente, como lo recomienda Gibbons(1993), infiriendo que básicamente los pandilleros ladrones se les debe administrar la terapia de grupo, siendo el objetivo hacer que estos induzcan transformaciones en el grupo, hasta que cada uno de ellos reforme su conducta y haga conciencia de pertenecer a una sociedad "antidelictiva". De la misma manera hace énfasis en que la subcultura de la delincuencia, rechaza la segregación de uno de sus miembros que integran la asociación de la pandilla. En consecuencia para reformar a estos individuos, hay que reformar prácticamente a todo el grupo y la táctica para obtener mejores resultados, y que alienta a los infractores a lograr el propósito de sí mismos, es la terapia de grupo.

A través del funcionamiento de estas terapias, el autor de la referencia citada señala que los muchachos van forjando nuevas actitudes

antidelictivas. Afirmando que "la terapia individual, en cambio, parte del supuesto de que los pandilleros de la clase baja sufren un trastorno de personalidad (encubierto) a ellos mismos, no produce buenos resultados, por lo menos así se infiere hasta la fecha de los escasos logros de este programa. Lo recomendable para los pandilleros que caen en manos del sistema correccional oficial, es la terapia de grupo". (10) Finalizando con la postura de Gibbons, considera indiscutiblemente que también a los adolescentes que se encuentran en tutela preventiva (libertad vigilada), deben recibir el tratamiento de terapia de grupo, preferentemente a cualquier otro tratamiento individual ó intensivo, ya que no es tedioso organizar asambleas juveniles en la instituciones ó en los centros culturales deportivos a los que asisten los muchachos y en estos lugares se aprovecharía la administración del tratamiento colectivo.

En el campo de las terapias, como ya he comentado, existen distintas fuentes de modalidades, pero hablando en el plano de las terapias grupales, sin lugar a duda son las que más se trabajan en los problemas sociales y en el análisis que nos ocupa, no se excluirían de ninguna manera, ya que el adolescente siempre que comete un delito lo comete con dos ó tres muchachos más, por que normalmente en los jóvenes se da lo que podríamos llamar "pandillerismo" ó en términos legales delincuencia organizada. Por fortuna tengo una relación directa en un sin número de casos, donde son partícipes niños y adolescentes que cometen delitos como robos, asaltos a mano armada, violaciones y lesiones, por hablar de los más comunes, y en esta comisión de delitos, participan de dos a más adolescentes, partiendo de la perspectiva de las terapias de grupo y examinando que los adolescentes se solidarizan para actuar negativamente, podríamos tomar como alternativa esta solidaridad.

(10) Gibbons, Don C. (1993). **Delincuentes juveniles y criminales**. Fondo de Cultura Económica, México, D.F. pág. 304.

El acuerdo común ó solidaridad, se incluiría en la terapia de grupo por que los niños ó jóvenes también pueden ser solidarios en el aprendizaje del cambio de actitudes, optando una vez más en que la función del psicólogo en las instituciones y escuelas, debe aplicarse con los mecanismos científicos más convenientes para su reeducación y prevención.

En cuanto a otras formas de participación del campo psicológico en los tratamientos, por ejemplo, en el Consejo de Menores donde el joven infractor esta cumpliendo una pena dictada por el consejo, se realizan tratamientos encaminados básicamente al mundo interno del individuo, estos tratamientos incluyen pruebas de inteligencia y actitudes, de psicomotricidad y proyectivas, con la finalidad de llegar al psicodiagnostico.

Como lo destaca Huacuja (1989), existen instrumentos que auxilian la labor del psicólogo para el diagnostico de la personalidad, el objetivo es provocar reacciones que sirvan para llegar a conclusiones acerca de conductas, enfatiza también que su valor es muy relativo, por que la prueba no proporciona rasgos de la manera de ser del examinado, éstos elementos y solo una entrevista cara a cara los permite descubrir. Dice que es interesante registrar los resultados por que dan pauta de una aproximación a la persona, pero sin embargo las pruebas psicológicas no son las ideonas para determinar el estado emocional que el acusado tenía al cometer el ilícito.

De antemano considero que el autor desde su punto de vista, tenga una negación hacia la labor de las pruebas psicológicas, en el sentido de que toda interpretación en una prueba psicológica debe ser hecha por un psicólogo, a efecto de que la prueba psicológica va estrechamente ligada a la entrevista directa que tiene que hacerle forzosamente el especialista al acusado, y esto no solo da una aproximación a la persona, sino que una interpretación bien establecida nos es útil para organizar las próximas secciones y conocer a fondo la estructura de la personalidad. Por otra parte, resulta necesario que exista la ayuda psicológica al momento de la detención del sujeto, para iniciar una entrevista inmediata, recabar los primeros datos personales para tener una visión

del estado del menor en el momento que cometió el ilícito, por que obviamente después de un determinado tiempo no podríamos identificar el estado emocional, por lo expuesto la función del psicólogo como alternativa en la reeducación y prevención, debe realizarse al momento de la detención del sujeto y en las instituciones donde éste sea custodiado.

Estas propuestas abrirán nuevas perspectivas del campo psicológico hacia el problema social de la delincuencia, así como espacios para que los profesionistas desempeñen una labor tan demandada en la época actual, que es la reeducación, prevención y tratamiento de los jóvenes delincuentes. Otra función donde el psicólogo debe participar como parte de los programas del gobierno, es en la capacitación profesional de los cuerpos policiacos, tema de índole importante que examinaremos detalladamente en el siguiente apartado.

4.4.- EL PSICÓLOGO EN LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LOS CUERPOS POLICIACOS.

Desde sexenios pasados se ha buscado la manera de darle solución al problema de la falta de capacitación profesional a las corporaciones policiacas para un buen desempeño de su labor, y ante todo para un buen actuar hacia los ciudadanos y hacia los mismos delincuentes. Aquí nace un enorme planteamiento acerca de que tanto se ha avanzado en la capacitación de la Policía Mexicana, sin embargo, creo que es del conocimiento público que en México nos encontramos en un atraso absoluto, por que los profesionales encargados de la capacitación verdadera, se han excluido, se han hecho a un lado, designando así a personas habilitadas para la instrucción en las Academias de Policías Estatales y Municipales, siendo en la mayoría de los casos, policías mismos, ó gente que labora en la misma institución y que por políticas internas desempeña este tipo de actividad, que no es tan simple ni sencilla, como la entienden las autoridades; esta gente envuelta en estas acciones, no tiene la

preparación suficiente para desempeñar la actividad de instruir a jóvenes aspirantes a policías, ya sean preventivos ó judiciales del fuero común; por que los directores encargados de la formación profesional en las distintas academias del país, tienen la concepción que un policía con 10 ó 15 años de servicio, tiene la experiencia que se requiere para transmitir sus conocimientos a los nuevos policías, no niego que la experiencia en las calles sea necesaria y que deba ser transmitida, sin embargo, no tienen la ética profesional ni la preparación psicológica para dar a los nuevos policías un enfoque de autocontrol, que no produzca violencia hacia la ciudadanía, es decir, no se trabaja en la atención a el público, ni en el comportamiento personal que debe cumplir un oficial de policía.

El contacto que he tenido en el medio ambiente policiaco, me ha permitido conocer estas deficiencias en la capacitación y actualización de los agrupamientos, y para el trabajo que me ocupa en este apartado, afirmo que uno de los fundamentos básicos en la reeducación y prevención de la delincuencia juvenil, es la atención personal que tiene el policía en el momento del aseguramiento a un menor, como lo menciona Tuane (1988); obviamente es difícil entender la modalidad del antisocial, ya que este pasa por el mundo y no deja de tener una explicación lógica dentro del contexto mental, sociocultural, y materialista de sus existencias, que para los antisociales su proceder es el adecuado para enfrentarse a la vida, despreocupándose en lo absoluto de la lesión inferida a la víctima. Por lo que siguen delinquiendo como si nada malo hubiese ocurrido, además la gente a quién roban, violan ó asesinan, no son ellos; por lo tanto que importa, ya que ellos están bien.

Esta es una manera de cómo piensa el delincuente joven que debe tratarse como a un ser antisocial y reeducarse para que no siga delinquiendo y afectando a la sociedad, sin embargo, la policía al detenerlo no tiene esa capacidad de preparación que le de al menor un trato adecuado, sino que es clásico que lo agreda físicamente, verbalmente, que lo humille y que atenté contra su dignidad propia de ser humano, todo esto puedo decir, que es un proceso desde la detención, custodia y traslado a la dependencia correspondiente y

repercute en la conducta del individuo, causándole resentimientos, venganzas, rebeldía y lo más común, el rechazo interno en la personalidad del joven que posteriormente manifiesta de una manera violenta ante las autoridades y ante toda una sociedad. Como lo propone Funes (1991) en cuanto a las medidas gubernativas, la formación y selección de las policías municipales respectivas, para una acción más positiva en su actuación con adolescentes y jóvenes.

Esta propuesta es de transcendencia sobre todo en la reeducación y prevención de los menores infractores, por que en el primer contacto que tiene el policía con el menor, puede iniciarse una labor de reeducación y prevención, obviamente el policía debe estar bien capacitado para asumir esta responsabilidad, y esta formación profesional debe ser impartida por un psicólogo que enseñe al policía a interactuar con el menor, de manera que garantice la labor de ayuda social en la prevención.

También Hugo (1992) nos da su aportación acerca de esta problemática, y pone de manifiesto que la policía encargada de vigilar las calles, es uno de los organismos asignados a la tarea de otorgar protección a los menores y pasa a ser uno de los elementos funcionales para la relevante misión social de procurar tutela y reeducación para el sector más expuesto, no obstante, esta importancia ha sido negada, por que afirma que carece de suficiente preparación para realizar esta tarea de auto-ayuda, en relación a la preparación del personal policiaco, argumenta que la policía en la vía pública ó lugares públicos, debe ser eficaz, estar preparada para detectar situaciones como el abandono y con una oportuna intervención se lograría una prevención provechosa y de gran valor en la política del menor, aunado a esto toma en cuenta las medidas tutelares correspondientes. Willian W: Wattenber , Psicólogo de la Universidad Estatal Wayne, citado en Hugo 1992, "Ha puesto de manifiesto, en que los primero contactos con la policía crean el escenario para la disminución de la reincidencia y de la delincuencia" (11).

(11) Hugo, Daniel. (1992). *El Menor ante el Delito*. Astrea, Buenos Aires. pág. 212 y 213

Hugo (1992), afirma que depende de la capacidad y del modo de conducirse hacia los menores, que se lograra la eficacia del accionar tutelar futuro y que el buen manejo de cualquier caso en su fase de inicio, representará un apoyo de carácter definitivo para la superación del problema minoril. Considera que para lograr una adecuada participación de la policía, los miembros que la integran deben estar fielmente especializados y proveerse del conocimiento y de las motivaciones que origina la conducta juvenil desadaptada, además establece que el estudio biológico y psíquico del menor, va vinculado directamente con el análisis de los factores sociales que inciden sobre la conducta infanto- juvenil, con potencialidad desviatoria.

De igual manera refiere que a nivel universitario, se han elaborado programas de adiestramiento intensivo, poniendo como ejemplo la labor que realiza el Instituto de Control de la Delincuencia de la Universidad del Sur de California, con sede en Los Angeles, y que su plan integral de estudios constituye cuatro aspectos: causas del crimen y de la delincuencia; administración y técnicas policiales, liderazgo y relaciones humanas.(Hugo 1992).

Efectivamente un plan integral de estudios que contemple aspectos, como relaciones humanas, atención a los menores, en el sentido de conducirse hacia ellos, y lo más interesante que el policía sea instruido de acuerdo a las necesidades de prevención; de alguna manera si este plan se llevara a la practica, tendríamos otra actitud de la policía hacia los menores infractores; pese a que no se le ha tomado la seriedad y la importancia, los institutos de formación profesional ó academias de policía, tienen la obligación de reestructurar y actualizar sus programas de estudios e incorporar a gente preparada, en este caso, psicólogos en el área social, a efecto de este planteamiento la función especifica que deben tener las personas dedicadas a llevar a cabo el papel de instructor de las academias de policía, tendría que cumplir con los requisitos profesionales en el área de psicología para llevar a el aula policial las herramientas necesarias de las que es falto el policía en la interacción con los jóvenes delinquentes.

Por otra parte, Vanderbosch(1994) en sus técnicas de arresto describe que el oficial de policía no debe ofender al prisionero; ser frío, objetivo en su desempeño e ignorar cualquier observación injuriosa que el arrestado le haga.

En esta referencia, se denota lo que no es novedoso para nosotros los ciudadanos de este país, y me estoy refiriendo específicamente a la actuación del policía en el desempeño de su función, por que normalmente al llevar a cabo un arresto, siempre se conduce con prepotencia, altanerías y agresividad, y cuidado con que algún menor le hiciera una observación injuriosa, por que el menor seria tremendamente golpeado con un estilo propio que tiene la policía mexicana, supuestamente para no dejar lesiones, basándome en estos acontecimientos que viven actualmente los jóvenes que son detenidos, pongo de relevancia que la capacitación profesional de los cuerpos policiacos no es un problema más, sino que es un problema que va incluido en el fenómeno de la delincuencia, así que no los podríamos dividir, mencionando por una parte el problema de la capacitación, y por otra al problema de la delincuencia, ya que van ligados estrechamente, por que a falta de preparación en los cuerpos policiacos, mayor delincuencia existirá en México, entonces para poder avanzar en la disminución y control de la delincuencia, necesitamos entender que la capacitación policial es una alternativa de reeducación y prevención hacia nuestros adolescentes de conducta antisocial.

De la conducta que ha demostrado la policía mexicana en la ultima década, se desprende que no se ha avanzado en la capacitación y profesionalización de la labor policiaca, por lo tanto, dos constantes en las que el policia viola las garantías individuales son: la violencia verbal y el interrogatorio; en este proceso la mayoría de los policías desatan toda su agresividad al interrogado y en ocasiones hasta la agresión física, esto es el resultado de la falta de autocontrol, del dominio de impulsos y de las tensiones nerviosas que no se saben manejar a nivel personal. Como lo sugiere Dienstein (1994). en los interrogatorios científicos para la investigación de los delitos; el interrogador

debe contar con las habilidades que requieren de conocimientos de fisiología y de psicología práctica, con la finalidad de identificar los efectos emotivos, de fatiga, de las drogas y de muchos síntomas y signos característicos de los trastornos neurológicos y psíquicos.

Indiscutiblemente para lo que sugiere nuestro autor, el policía que interroga debe estar capacitado en conocimientos de fisiología y psicología práctica, orientándolo a su vez a que encuentre agrado en el trato con las gentes y sepa manejar las técnicas conductuales de relajación de estrés y de autocontrol, evidentemente la base de esta capacitación, sería tener al frente de cada aula en los colegios de policía un grupo de psicólogos que lleven a cabo la capacitación dentro del área psicológica; cabe señalar que dentro del programa de estudios policíacos a nivel estatal, existe la materia de psicología, sin embargo, debe hacerse un replanteamiento en esta, enfocando su objetivo a técnicas psicológicas específicas que cambien la actitud de los policías en cuanto a la prepotencia, agresividad y maltrato entre otras; y que a su vez los vinculen directamente con la labor de ayuda hacia los menores infractores, como una modalidad de prevención y reeducación ante la conducta delictiva.

Dentro de la capacitación de las corporaciones policíacas, debemos tomar en cuenta la capacitación del personal de custodia en los centros para menores infractores, ya que en estos centros el trabajador que convive más tiempo con los menores, es el custodio, resaltando nuevamente mi experiencia acerca de los Consejos de Menores, francamente lo común del custodio es que adopta el papel de un tipo de autoridad represora, éste tiene que cumplir con su función, aunque para ello tenga que romper con las normas jurídicas, como sobornar, presionar, extorsionar y en ocasiones hasta lesionar.

La CNDH (1995) en su experiencia nos relata que el custodio en su formación ó deformación de experiencias vividas dentro de la cárcel, adquiere conductas tan arraigadas, que es muy difícil de modificar mediante la capacitación, y que esta conducta que ha aprendido para efectuar su trabajo, se

detecta con facilidad y forma parte de una violación de los derechos de los menores y del reglamento interno.

Como una participación más del psicólogo en la capacitación de este tipo de individuos, vale la pena hacer un esfuerzo institucional para la actualización de la labor que desempeñan los custodios, en este sentido debe considerarse la socialización que tiene el menor en el internado, por lo que el custodio debe ser adiestrado en el trato humano, en el apoyo moral y en la labor de ayuda hacia el adolescente en general, enfocarse a las relaciones humanas que deben tener con los internos. Esta sugerencia como alternativa de reeducación en la que forme parte el psicólogo trabajando la capacitación.

La experiencia que demuestra la CNDH, nos hace notar claramente que el avance de los programas reeducativos, se ve seriamente obstaculizado por las interacciones cotidianas de los muchachos con los custodios, por otra parte asume que la figura que debe acompañar al menor durante las 24 horas del día en un internado, deberá contar con elementos suficientes que le permitan ser visto como modelo. Por lo tanto la autoridad moral que debe tener el muchacho, debe ser un profesionista que tenga los conocimientos necesarios sobre las motivaciones y procesos de desarrollo en que se encuentre el menor. Por lo que establece que el perfil del aspirante deberá ser el pasante de las siguientes licenciaturas: psicología, sociología, pedagogía, ciencias de la educación, trabajo social, enfermería, medicina, criminología, y Normal Superior en Psicología Educativa, CNDH (1995).

Propuestas como esta por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, han hecho eco en los representantes de Gobierno encargados de los reclusorios e internados para menores, dándose así nuevos espacios para los profesionistas en psicología y otras áreas, tal es el caso que en los penales del Estado de México, especialmente en el del Fuero Federal de Almoloya de Juárez, Ciudad de Toluca, se ha propuesto disminuir en un 50% a los custodios y abrir espacios a psicólogos como parte de los programas de readaptación social. De la misma manera, debe plantearse en los Consejos de menores, abrir también

espacios para los psicólogos en las academias de policía, en las Procuradurías de Justicia del Fuero Común, ya que estas son las que tienen más contacto con los aseguramientos a menores, y así también en las delegaciones ó municipios donde sean asegurados los menores por faltas administrativas y delitos menores. Por último, concentrar a un psicólogo en cada una de las escuelas del país.

Lo anterior con la finalidad de combatir al fenómeno de la delincuencia juvenil y por consiguiente disminuir la delincuencia organizada en adultos, ante tal situación las alternativas de reeducación analizadas en el presente capítulo, constituyen una aportación profesional en el combate al crimen.

CONCLUSIONES

El análisis que se ha hecho en el presente trabajo, intenta llevar a los lectores ante todo un panorama del fenómeno de la delincuencia juvenil, teniendo como objeto fundamental el análisis de la conducta antisocial de menores, con las bases fundamentales de la época actual que son: los factores familiares, factores sociales y factores personales, dentro de estos núcleos generales se desprende una serie de actividades, de hábitos, costumbres, rasgos de cultura, trabajos, adicciones, actitudes y todo lo que se vincula estrechamente con la conducta humana.

De acuerdo al entorno social en el que vive el hombre de la época actual, en este trabajo se ha hecho un profundo esfuerzo por encontrar factores predisponentes y desencadenantes a la delincuencia, a partir de los contextos familiares, sociales y personales, para que una vez asentadas las bases de análisis se pueda llegar a plantear medidas preventivas en sus diferentes modalidades, estos son factores de riesgo que difieren en cada caso, porque los casos son particulares y específicos en los jóvenes que adquieren las conductas antisociales, ya que cada menor infractor tiene diferente personalidad y se desarrolla en diferentes condiciones sociales.

Para tratar de entender un poco lo referente a los factores, hablare brevemente de algunos antecedentes históricos por los estudiosos en el campo criminal. La teoría de los factores de la delincuencia fue desarrollada por el criminólogo Italiano y colaborador de Lombroso, Enrico Ferri, en La Sociología Criminal, donde clasificó los factores de la siguiente forma: antropológicos o individuales, físicos y sociales. Colocando en primer lugar los factores antropológicos que para él, son el primer coeficiente de la actividad criminal, examinando así la constitución orgánica del delincuente, las anomalías orgánicas del cráneo, del cerebro y de órganos internos entre otros. De la misma manera analiza también la constitución psicológica, esto es, las anomalías mentales y psíquicas; otra parte de factores que analiza, esta formada por las características

individuales del delincuente: propiedades biológicas, edad, sexo, estado civil, ocupación, domicilio, instrucción, clase social y educación.

En la categoría de los factores sociales de la delincuencia, analiza todo lo que se deriva del medio social en que vive el delincuente, Ferri señala: costumbres, religión, tipo de familia, régimen, escolaridad, alcoholismo y hace énfasis del régimen político y económico en el que se desarrollan las familias.

En síntesis estas teorías se orientan fundamentalmente hacia la explicación de los factores que desencadenan la delincuencia y si bien el estudio de estos factores contribuye de modo cuestionable a un amplio conocimiento de la historia de la criminalidad, no da pauta para la explicación del surgimiento del alto índice de delincuencia que predomina en nuestro país, por lo que la idea de este análisis cumple con el objetivo de considerar al psicólogo en tareas de reeducación y prevención, partiendo de la investigación de los distintos factores que orillan al ser humano a cometer delitos.

Así, en el primer capítulo estudio la relación que tiene la familia con el menor infractor, ya que toda actividad humana implica una comunicación en un ambiente determinado. La formación de la persona inicia en un sistema social básico llamado familia, en consecuencia, una familia funcional con educación flexible, crea las mejores cualidades de un niño desde su nacimiento. Por el contrario, el mal ejemplo de la familia deja a menudo una huella inolvidable en la consciencia y en los hábitos del niño, que repercuten en su conducta futura. Otro factor de riesgo que desencadena la conducta antisocial es el nivel socioeconómico de las familias, es decir, el nivel adquisitivo que existe en México y en gran número de familias marginadas, esto predispone al joven a los hábitos delictivos.

Por otra parte hago resaltar un nuevo fenómeno dentro de los factores familiares, el maltrato intrafamiliar, que se ha agudizado en nuestros días como un problema social más, de aquí surge la importancia para nuestro trabajo porque a causa de las diferentes formas de maltrato como lo es el físico, el psicológico y el que llevan acabo algunas autoridades gubernamentales, afecta

irreversiblemente a los menores en cualquiera de sus etapas de desarrollo y esto genera que sean más agresivos, que se conduzcan violentamente en todos los ámbitos sociales y como resultado que pasen a formar parte de la delincuencia.

En el último apartado del capítulo uno expongo el abandono familiar como problema que afecta y desequilibra la función familiar, por lo tanto el peso de esto cae regularmente en los adolescentes que expresan un rechazo hacia sus padres y por consiguiente hacia la sociedad, aquí subrayo la carencia afectiva de la que es víctima el menor por falta de padre o madre en su caso, y esta carencia conduce a un deterioro integral de la personalidad del adolescente y lo hace que incurra en conductas antisociales.

En el capítulo dos me doy a la tarea de analizar los factores sociales iniciando por la escuela que es el eje rector de la educación en cualquier cultura del planeta. En la escuela se pueden detectar conductas que presentan los adolescentes como medida preventiva para reducir la delincuencia en otras etapas. La escuela como ya lo mencione, puede ser un mediador de la conducta de los jóvenes que se muestran agresivos o inquietos emocionalmente, la importancia de este apartado prácticamente es el trabajo entre el psicólogo y el maestro, para detectar a jóvenes que presenten problemas de conducta en el aula escolar y evitar que se inclinen al camino de hechos antisociales. Continúo con un aspecto y problema social de gran consideración a nivel mundial, que es la drogadicción, extrayendo lo más importante de la interacción que he tenido con drogadictos en mi labor social como servidor público, es decir, manifiesto mi experiencia y afirmo que la delincuencia esta ligada a la drogadicción por el actuar de los adolescentes en este estado, sin embargo, este problema social puede ser combatido con esfuerzos de profesionales encargados del área de la farmacodependencia y el fenómeno delincuencia.

Tocante a uno de los aspectos que hoy en día viven los adolescentes en las ciudades de México, que se vincula con los delincuentes juveniles, dedico un apartado a lo que es la "banda" y me refiero a grupos organizados que se denominan bandas y que se agrupan para distintas actividades, la más preocupante para nuestro estudio es la banda que se agrupa para cometer actos delictivos, y que ésta evidentemente es un factor social que propicia delincuentes. La mayor parte de estos adolescentes viven en zonas marginadas, carecen de un nivel socioeconómico y por lo tanto su personalidad es inestable, además carecen de un ambiente familiar donde predominan el afecto, la comunicación y la oportunidad de ir a la escuela, motivo por el cual la única salida es encontrar en la banda todo lo que les hace falta en el ambiente familiar. Para finalizar el capítulo dos, introduzco el apartado del desempleo que realmente pasa a ser una falta de oportunidad para los más desprotegidos, en esta gran urbe con explosión demográfica y problemas sociales. El desempleo es un problema predominante en los jóvenes de nuestro país y ante tal situación algunos jóvenes expresan un conjunto de necesidades que al no cumplirse, se transforman en comportamientos criminales. A falta de orientación el joven se deja llevar por situaciones ejemplares que le rodean, es decir, por otros jóvenes que ya han delinquido y que han hecho de la conducta antisocial un hábito cotidiano de su vida.

En el capítulo tres se analizan los factores personales, porque la personalidad propia y característica de un individuo constituye la estructura del comportamiento con el que se conduce diariamente. En el apartado de la adolescencia, no es novedoso para los psicólogos que ésta sea una etapa donde el joven atraviesa por un estado emocional inestable, donde forma una estructura psíquica y de personalidad, para así adaptarse a su contexto de vida con un desarrollo óptimo y saludable, o viceversa, puede formar una personalidad desadaptada cometiendo hechos antisociales. Continúo con el factor volitivo (la voluntad), donde trato de explicar la toma consciente de decisiones que dan lugar a la creación de la mente criminal, esto es, los procesos de pensamiento van a

ser la parte básica para que un delincuente actúe violentamente, o para que un adolescente actúe de una manera aceptada por las normas sociales. Además es una alternativa para trabajar técnicas conductuales de modificación de conducta, como lo es la metacognición que los psicólogos pueden aplicar en el tratamiento de jóvenes delincuentes, elaborando programas de terapia que regulen la conducta antisocial, sin embargo, quiero dejar bien claro que cada delincuente juvenil tiene características específicas y propias y cada caso va a ser siempre diferente, a tal grado de que en un programa no se puede generalizar hacia cierta población, sino que la conducta antisocial debe tratarse individualmente en cada caso particular de cada individuo. Pasando al siguiente apartado me parece que no podía faltar en el presente trabajo el estilo de crianza y la moralidad de las familias mexicanas, ya que esto viene arrastrando culturas y generaciones, ante tal panorama cada adolescente tiene sus creencias y valora de manera diferente, sus hábitos de cultura que adquiere en la familia y que en la calle convierte en actitudes, la falta de ética, la falta de buenas costumbres, de educación y de buenos principios familiares, que desde las primeras etapas de la infancia conlleva a los jóvenes a asimilar repertorios conductuales donde no se conocen valores, normas de conducta y se desconoce también el respeto a los semejantes y a los propios familiares, los adolescentes se conducen en forma agresiva, reafirmando claramente su vocabulario que han adquirido en base a estilos de crianza y que se sale de todo diccionario del lenguaje español, hablando lo que se conoce como caló, y en general toda una cultura que carece de normas morales y valores personales, ante la carencia de estos aspectos, un adolescente tiene más riesgo a convertirse en delincuente juvenil.

En el último apartado del capítulo tres doy clara evidencia de que un joven sin autoestima es un joven sin valores internos que no se quiere a sí mismo y que esta parte interna tan importante, va a pronosticar la capacidad de tener confianza y respeto por sí mismo, en una sociedad que demanda la necesidad de respeto a sí mismos como hacia los demás, por lo que es la capacidad de reflexionar en nuestra existencia personal sobre actitudes que hemos tenido hacia

nosotros mismos y hacia los demás, el adolescente que es falto en ese sentido, es inmaduro, por lo tanto los delincuentes juveniles no tienen conciencia alguna de los actos que realizan en la calle.

Para efectos del análisis de la autoestima en el estudio del fenómeno delincuencia, se ve involucrado el apoyo insustituible de los padres y miembros familiares hacia el adolescente que se ha iniciado en conductas antisociales, porque sin este apoyo sería difícil elevar el autoestima de un joven que desconoce el conjunto afectivo, que tan apremiante es para su socialización adecuada dentro del comportamiento humano, por otra parte un menor infractor que se caracteriza por su baja autoestima, es aquel que tiene bajo rendimiento escolar, que se muestra desmotivado, deprimido, y ante estos indicadores responde de inmediato rechazando a la sociedad, compensando sus sentimientos con los logros que va a obtener en un ambiente inadecuado, como lo es la delincuencia, aquí lo primordial sería que los jóvenes tuvieran un aprendizaje y manejaran la autoestima en su personalidad, para que así conformaran un comportamiento emocionalmente estable, evitando inclinaciones depresivas, pesimistas y agresivas que producen de alguna manera hábitos antisociales.

En el capítulo cuatro y último de este trabajo me ocupo de presentar alternativas psicológicas, para el desempeño de la reeducación y prevención en conductas antisociales y concretamente de tratar de abrir nuevas perspectivas de psicología hacia el problema social de la delincuencia juvenil, es por esto que el psicólogo debe participar en las tareas de labor preventiva:

- 1) Prevención primaria.- un psicólogo en cada escuela de nivel básico, nivel medio y medio superior que trabaje conjuntamente con los maestros de cada grupo para detectar conductas como indisciplina, violencia y agresividad, que se dan en el aula escolar, y así diagnosticar la conducta para evitar posibles consecuencias dentro de este ámbito social.

- 2) Prevención secundaria de campo.- esta debe llegar a las instituciones que imparten justicia de manera que exista un psicólogo en cada delegación o municipio, ya sea a nivel penal o administrativo, esto depende si es delito o falta

administrativa. En cualquiera de los dos casos la participación del psicólogo debe ser de evaluación, diagnóstico y tratamiento en cada caso particular del individuo, así la función propia del profesionista será prevenir en etapas posteriores la conducta antisocial.

Por otra parte en el último apartado del capítulo cuatro pongo de manifiesto la participación del psicólogo en la capacitación profesional de los cuerpos policiacos, planteando un problema más que demanda la sociedad, este es, la falta de preparación de los elementos de policía que agrava la conducta del menor infractor, y por lo tanto no hay ninguna labor social y humanitaria, como lo es la labor de prevención que debe manejarse indiscutiblemente desde el momento del aseguramiento de cada menor, ya sea por policía preventiva o judicial, para no agravar y reforzar la conducta que presenta el individuo, porque es de conocimiento público que la policía actúa como represora y no como auxiliadora en el sentido de prevención, por tal ambiente, es necesario que el psicólogo prepare los programas académicos policiacos, teniendo como objetivo la enseñanza de labor social y prevención en la interacción del policía con el menor.

Ante el fenómeno de la delincuencia juvenil, que es un problema social que vivimos todos los mexicanos, es necesario hacer consciencia pública de que el psicólogo es insustituible en la lucha contra el crimen, así de los factores familiares, sociales y personales presentados en el análisis de este trabajo, la labor del psicólogo será diagnosticar la conducta antisocial mediante una evaluación en base a estos, sin embargo, no todos los individuos muestran las mismas características de personalidad, por lo tanto habrá quienes se vean influenciados por factores familiares, como el aspecto económico, la ausencia de la figura paterna y la falta de afecto o otros aspectos dentro de esta esfera; habrá también casos donde los factores personales determinen la conducta delictiva o de igual manera en otros jóvenes, influyendo el factor social como la drogadicción, o la situación ejemplar de un grupo denominado banda, en ese sentido solo el psicólogo podrá interpretar cada caso particular por el que

atraviesa el delincuente infante juvenil, elaborando un diagnóstico y pronóstico de tratamiento, de tal manera que el psicólogo trabaje con un programa particular para cada caso, según las causas que generen la conducta, por estas circunstancias la criminología como ciencia no puede crear un programa general de prevención, pese al gran esfuerzo de los investigadores.

El problema de la delincuencia es grave, por lo que se deben tomar medidas a nivel nacional para prevenirlo, de no ser así, la violencia seguirá creciendo y las consecuencias podrían ser desastrosas, como el caso que se suscitó el martes 20 de abril de 1999 en LITTLETON Colorado, en el vecino país del norte, lugar donde dos jóvenes uno de 17 años y otro de 18, utilizando armas de alto poder, mataron a 12 estudiantes y a un profesor en una escuela, y luego se suicidaron. (La prensa, miércoles 21 de abril de 1999, pág. 22, 23). Casos como éste deben ser analizados en México elaborando programas de reeducación y prevención a la violencia juvenil, para disminuir la conducta antisocial en menores y combatir así la delincuencia juvenil, porque aquí nace el delincuente potencial adulto, ésta propaganda de prevención debe promover un cambio de actitudes sobre aspectos de la vida, para así cambiar perspectivas en el delincuente juvenil y mostrar un verdadero avance dentro del campo de la psicología criminal, que ésta a su vez constituya una aportación profesional en el combate a la criminalidad.

REFERENCIAS

- (1) Cohen. (1970). Citado en Soto, Miguel Ángel (1990). **Dinámica familiar y delincuencia juvenil**. Cárdenas, México, D.F., pàg. 120.
- (2) Ackerman. (1970). Citado por Soto: op. cit.. pàg. 122.
- (3) Myers, Glenn. y Stewart R. (1983). **Cómo es el adolescente y cómo educarlo**. Paidós, Buenos Aires.
- (4) Marchiori, Hilda. (1990). **Personalidad del delincuente**. Porrúa, México, D.F., pàg. 154.
- (5) Encinas, J. Lorenzo. (1994). **Bandas Juveniles**. Trillas, México, D.F., pàg. 15
- (6) Gomezjara, Francisco. (1993). **Pandillerismo en el estallido urbano**. Fontamara, México, D.F., pàg. 137.
- (7) Papalia, Diane. (1992). **Desarrollo Humano**. MC: graw-hill, México, D.F., pàg. 400.
- (8) Caballo, Vicente E. (1991). **Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta**. Siglo XXI, España, pàg. 79.
- (9) Solís, Hèctor. (1986). **Educación correctiva**. Porrúa, México, D.F., pàg. 12.
- (10) Gibbons, Don C. (1993). **Delincuentes juveniles y criminales**. Fondo de cultura económica, México, D.F., pàg. 304.
- (11) Hugo, Daniel. (1992). **El menor ante el delito**. Astrea, Buenos Aires, pàg. 212 y 213.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, Ana Josefina. (1992) (Eds.). **Antología criminológica**. U.N.A.M.
- Antonio, Joaquín. (1982). **Vida, pasión y muerte del Mexicano**. Jus, México, D.F.
- Caballo, Vicente E. (1991). **Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta**. Siglo XXI, México, D.F.
- Calderón, Ma. del Carmen. (1994). **El trabajo del psicólogo en la delegación tutelar de Tlalnepantla**. Reporte de trabajo, México, D.F., carrera de psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, campus Iztacala.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (1995). **Los menores ante el sistema de justicia**. CNDH, México, D.F.
- Chazal, Jean. (1972). **La infancia delincuente**. Paidós, Buenos Aires.
- De la Garza, Fidel. (1987). **La cultura del menor infractor**. Trillas, México, D.F.
- Dienstein, William. (1994). **Manual avanzado de investigación policiaca**. Limusa, México, D.F.
- Eduardo, Marco. Arzate, Roberto. Ruíz, Edgardo. Córdoba, Martha. Rosales, Carlos. Sapién, J. Salvador. Córdoba, Diana I. Covarruvas, María Antonieta. Gómez, José T. Cuevas, Adrián. Espinoza, María Rosario. González, Carmen S. Eguiluz, Luz de Loudes. (1998). **Psicología de la familia**. U.N.A.M., campus Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México.
- Encinas, J. Lorenzo. (1994). **Bandas juveniles**. Trillas, México, D.F.
- Friedlander, Kate. (1991). **Psicoanálisis de la delincuencia juvenil**. Paidós, México, D.F.
- Funes, Jaime. (1991). **La nueva delincuencia infantil y juvenil**. Paidós, Buenos Aires.
- García, Robles. (1995). **Que transa con las bandas**. Posada, México. D.F.
- Gibbons, Don C. (1993). **Delincuentes juveniles y criminales**. Fondo de cultura económica, México, D.F.
- Gomezjara, Francisco. (1993). **Pandillerismo en el estallido urbano**. Fontamara, México, D.F.

- González, Eugenio. (1982). **Bandas juveniles**. Herder, Barcelona.
- Huacuja, Sergio. (1989). **La desaparición de la prisión preventiva**. Trillas, México, D.F.
- Hugo, Daniel. (1992). **El menor ante el delito**. Astrea, Buenos Aires.
- Marchiori, Hilda. (1990). **Personalidad del delincuente**. Porrúa, México, D.F.
- Myers, Glenn y Stewart R. (1983). **Cómo es el adolescente y cómo educarlo**. Paidós, Buenos Aires.
- Papalia, Diane. (1992). **Desarrollo humano**. MC. graw-hill, México, D.F.
- Piaget, Jean. (1985). **Seis estudios de psicología**. Planeta, México, D.F.
- Richmond, P. G. (1984). **Introducción a Piaget**. Fundamentos, España.
- Rodríguez, Luis. (1993). **Criminología**. Porrúa, México, D.F.
- Sabater, Antonio. (1967). **Los delincuentes jóvenes**. Hispano europea, Barcelona.
- Satir, Virginia. (1986). **Autoestima**. Pax, México, D.F.
- Solis, Hector. (1986). **Educación correctiva**. Porrúa, México, D.F.
- Soto, Miguel Ángel. (1990). **Dinámica familiar y delincuencia juvenil**. Cárdenas, México, D.F.
- Teodoro, Osvaldo. (1984). **La internación de menores y sus problemas sociales**. Depalma, Buenos Aires.
- Traven, Bruno. (1984). **La rebelión de los colgados**. Selector, México, D.F.
- Trépanier, Jean. (1995). **Delincuencia juvenil y derechos humanos**. Depalma, Buenos Aires.
- Tuane, Hernan. (1988). **Consideraciones psicológicas sobre el crimen**. Salesianos Bulnes, Santiago.
- Vanderbosch, Charles G. (1994). **Manual avanzado de investigación policiaca**. Limusa, México, D.F.